

# Boletín Oficial

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 24 DE AGOSTO DE 2007 EDICION N° 8.656

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### PROVINCIA DEL CHACO CÁMARA DE DIPUTADOS LLAMADO A INSCRIPCIÓN RESOLUCIÓN N° 519/07

La Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, en el marco del Programa de Fortalecimiento para la Gestión de la Legislatura dispuso a través de la Resolución N° 519/07, llamar a inscripción a un Registro para integrar el Directorio de Expertos que conformarán el Cuerpo de Asesoramiento Legislativo (COPAL), el que estará a disposición de este Poder Legislativo, para temas que se consideren de significativa importancia, en las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas; Economía e Infraestructura; Producción; Salud; Educación y Medio Ambiente. La inscripción se llevará a cabo en la Mesa de Entrada y Salida de la Legislatura, sito en Güemes N° 140 3er. Piso, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 hs., a partir del 27 agosto y hasta el 14 de septiembre del 2.007.

**Raúl Eric E. Acosta**  
a/c. Dcción. de Recursos Humanos

s/c E:22/8 V:27/8/07

### PROVINCIA DEL CHACO A. P. A.

### Administración Provincial del Agua RESOLUCION N° 517/07

Resistencia, 08 agosto 2007  
APRUEBASE el llamado a Licitación Pública N° 07/07, efectuado según los términos de la Resolución N° 398/07, para la ejecución de la Obra: "Trabajos de mantenimiento en predio y edificio A.P.A.", con un presupuesto oficial de Pesos Ciento treinta y ocho mil trescientos cincuenta y dos con sesenta centavos (\$ 138.352,60), Plazo de Ejecución de noventa (90) días, Plazo de Garantía de Obras de tres (3) meses y Sistema de Contratación por Unidad de Medida y Ajuste Alzado, de acuerdo con en el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.100507.0197/E.

### RESOLUCION N° 540/07

Resistencia, 13 agosto 2007  
APRUEBASE el Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares para el llamado a Licitación Privada N° 05/07, destinada a la "Adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de la obra Construcción de Set-Biposte 13.2/0.400-0.231 Kv e Instalación de un transformador de 200 Kva", cuyo presupuesto oficial asciende a Pesos Diecinueve mil (\$ 19.000), con Plazo de Entrega inmediato, Mantenimiento de Oferta de treinta (30) días y Forma de Pago a quince (15) de fecha de factura, de conformidad a lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.090807.0309/E.

### PLANILLA ANEXA - RESOLUCION N° 540/07 LICITACION PRIVADA N° 05/07

"Adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de la obra Construcción de Set-Biposte 13.2/0.400-0.231 Kv e Instalación de un transformador de 200 Kva"

### NOMINA DE EMPRESAS A CURSAR INVITACIONES

- 1.- BELLINI ELECTRICIDAD S.R.L.
- 2.- QUAIN RADIO S.A.
- 3.- ELECTRO LINEAS S.R.L.
- 4.- EL OBRADOR S.R.L.
- 5.- FERRETERIA EL YUNQUE
- 6.- BULONERA NORDESTE
- 7.- FIBROFOR S.A.

La presente nómina consta de siete (7) firmas comerciales.

**Ing. Abel Antonio Anich**  
a/c. Presidencia

s/c.

E:22/8 V:24/8/07

### CÁMARA DE DIPUTADOS RESOLUCIONES APROBADAS SESIÓN DEL 04-07-07

### RESOLUCIÓN N° 832/07

Otorgar a la Contaduría Gral. de la Provincia, prórroga de sesenta días hábiles, para la presentación de la Cuenta Gral. del Ejercicio 2006.

### RESOLUCIÓN N° 833/07

Otorgar al P. E. prórroga de treinta días hábiles, para constatar informe requerido por resolución 549/07.

### RESOLUCIÓN N° 834/07

Otorgar al P. E. prórroga de diez días hábiles, para constatar informe requerido por resolución 475/07.

### RESOLUCIÓN N° 835/07

Designar a la Dip., Olga L. Bértoli (titular) y a la Dip. María L. Chomiak (suplente), para integrar la Comisión de Adjudicación, conforme lo normado por el art., 14 de la ley 5.248.

### RESOLUCIÓN N° 836/07

Expresar su reconocimiento a la tarea que desempeñan los empleados legislativos, el 6 de julio en el "Día del Empleado Legislativo".

### RESOLUCIÓN N° 837/07

Solicitar al P. E. N., expresar acompañamiento y apoyo al proyecto de creación de un nuevo Banco. de Desarrollo orientado a la asistencia del sector PIME.

### RESOLUCIÓN N° 838/07

Declarar de interés provincial el accionar de la Asociación Civil "Apostando a la Vida".

### RESOLUCIÓN N° 839/07

Solicitar a la Subsecretaría de Cultura de la Provincia, realice los estudios técnicos necesarios para declarar Patrimonio Histórico Cultural y Natural al Tiro Federal "Gobernador E. Luzuriaga", de Puerto Tirol.

### RESOLUCIÓN N° 840/07

Solicitar al P. E., la posibilidad de reparar el edificio y proveer de un grupo electrógeno a la E. E, G, B. N° 864, del Paraje La Viruela, de Enrique Urien.

**RESOLUCIÓN N° 841/07**

Declarar de interés provincial las bodas de plata de la E. E. G. B. N° 518, del B° Prov. Unidas de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 842/07**

Expresar su beneplácito por los treinta años de dedicación a la escultura del señor Luis A. Lobato, cuyas obras se encuentran instaladas en varias ciudades de nuestra Provincia.

**RESOLUCIÓN N° 843/07**

Solicitar al P. E., la construcción de un edificio para el funcionamiento de una E. E. G. B. N° 1 y 2 con anexos para educación especial y de adultos, en la localidad de Coronel Du Graty.

**RESOLUCIÓN N° 844/07**

Solicitar al P. E., construir nuevos sanitarios, reparar el sistema de recolección de agua y cerramiento del patio, de la E. E. G. B. N° 926, de la localidad de Coronel Du Graty.

**RESOLUCIÓN N° 845/07**

Solicitar al P. E., informe respecto de la ley 5.687, estado de cumplimiento, nómina de funcionarios designados y acciones realizadas a la fecha.

**RESOLUCIÓN N° 846/07**

Solicitar al P. E., informe normas reglamentarias que hubieren instrumentado a fin de la aplicación de la ley nacional 25.761, a la que esta Provincia se adhirió mediante ley 5.472.

**RESOLUCIÓN N° 847/07**

Solicitar al P. E., informe si se han efectuados actuaciones administrativas o denuncias judiciales por desmontes no autorizados en el Dpto. O'Higgins.

**RESOLUCIÓN N° 848/07**

Conmemorar con pesar, el 31 aniversario de la Masacre de San Patricio, todos pertenecientes a la Sociedad del Apostolado Católico de la Comunidad Palotina de San Patricio.

**RESOLUCIÓN N° 849/07**

Expresar beneplácito por la "Marcha de los Jubilados"; número 800 que se realizará el 8 de agosto frente al Congreso de la Nación.

**RESOLUCIÓN N° 850/07**

Adherir al aniversario de la creación de la Sociedad Rural Argentina, el día 10 de Julio.

**RESOLUCIÓN N° 851/07**

Declarar de interés legislativo la 36° Exposición Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio, los días 11 y 12 de agosto.

**RESOLUCIÓN N° 852/07**

Declarar de interés provincial el "2° Encuentro Nacional de Teatro para Niños", los días 23 al 28 de julio, Sala La Mascara Teatro de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 853/07**

Solicitar al P. E., subsanar todos los vicios de construcción de las 50 viviendas ubicadas en el sector Sur del B° Santa Rita de Las Breñas.

**RESOLUCIÓN N° 854/07**

Solicitar al P. E., informe si ha tomado conocimiento del estado en que se encuentran las 50 viviendas ubicadas en el sector Sur del B° Santa Rita de Las Breñas.

**RESOLUCIÓN N° 855/07**

Expresar beneplácito por la identificación del nieto N° 88 por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo.

**RESOLUCIÓN N° 856/07**

Solicitar al señor Gobernador de la Pcia., realice los contactos y gestiones necesarias con el Rectorado de la U.N.N.E., para la apertura o implementación de la carrera de Relaciones Internacionales, entre las ya existentes.

**RESOLUCIÓN N° 857/07**

Solicitar a la Secretaría de Transporte, O. y S. Público, informe las causas que originaron los cortes de más de una hora los días 19, 20 y 21 de junio en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 858/07**

Declarar de interés legislativo y provincial la Campaña Evangélica, bajo el lema: "Las Breñas Jesús Te Ama", los días 2 al 6 de octubre, en la citada localidad.

**RESOLUCIÓN N° 859/07**

Expresar su preocupación por la prolongación y profundización de la máquina de desforestar y fragmentar los montes chaqueños, especialmente en la zona de El Impenetrable.

**RESOLUCIÓN N° 860/07**

Declarar de interés provincial la "Primera Exposición Federal de la Vivienda Social", del 11 al 15 de julio en el Predio de Parque Norte, en Bs. As.

**RESOLUCIÓN N° 861/07**

Declarar de interés provincial la "Jornada 50° Aniversario", el día 5 de julio en el Aula Magna de la U.N.N.E.

**RESOLUCIÓN N° 862/07**

Adherir a la inauguración de la Plazoleta República de Bulgaria, el 6 de julio, en la localidad de Las Breñas.

**RESOLUCIÓN N° 863/07**

Declarar de interés cultural al Programa "Julio Cultural", de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 864/07**

Manifiestar su beneplácito por el logro obtenido en el "IV Certamen Provincial y III Regional de Baile de Tango-Sede Resistencia".

**RESOLUCIÓN N° 865/07**

Expresar beneplácito y felicitar a los organizadores de la "Expo-Cooperativas Escolares 2007", realizada en la E. E. G. B. N° 139 de Colonia Pampa Aguada de Pcia. Roque Sáenz Peña, los días 29 y 30 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 866/07**

Expresar beneplácito y felicitar a la nadadora chaqueña Daniela Jiménez, quien obtuvo medallas doradas en el Torneo Paraolímpico Clasificatorio para los Panamericanos de Río de Janeiro, realizado en Porto Alegre.

**RESOLUCIÓN N° 867/07**

Declarar de interés provincial y legislativo la participación del Campeón Panamericano del año 2006, Carlos Varese, Campeón Mundial de Ciclismo Master en Pista "Australia 2007", los días 16 al 23 de octubre, en Sydney, Australia.

**RESOLUCIÓN N° 868/07**

Solicitar al T. C., informe si de la resolución 1136 de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, derivó a ese T. C., algún pedido que tenga por objeto investigar el daño patrimonial del Estado Provincial por falta de habilitación del Hospital Perrando-Castelán, años 2000 a 2004.

**RESOLUCIÓN N° 869/07**

Manifiestar su profundo repudio por el robo del reloj que perteneciera al Gral. Manuel Belgrano, el que fuera sustraído del Museo Histórico Nacional.

**RESOLUCIÓN N° 870/07**

Reiterar los términos de la resolución 254, de fecha 4 de abril, por la que solicita al P. E., informe respecto del período octubre 2006 a marzo 2007, ingresos por coparticipación y todo otro concepto transferido desde el Gobierno Nacional.

**RESOLUCIÓN N° 871/07**

Solicitar al P. E., respecto de la ley 5.778, por la que se declara Patrimonio Cultural Viviente al Conjunto Coral Toba "Chelaalapi", informe si ha procedido a implementar las acciones establecidas en los art. 2°, 3° y 4° de la citada norma.

**RESOLUCIÓN N° 872/07**

Expresar beneplácito y acompañamiento a la decisión del Gobierno Nacional, de sancionar con multa e iniciar acciones judiciales contra la Compañía Shell, por infracción en materia de abastecimiento.

**RESOLUCIÓN N° 873/07**

Evocar con pesar un nuevo aniversario del fallecimiento del Obispo de Quilmas Monseñor Jorge Novak, ocurrido el 9 de julio de 2001.

**RESOLUCIÓN N° 874/07**

Solicitar al P. E., informe el movimiento de ingresos y egresos de productos o mercaderías por el Puerto de Barranqueras, en el término de los diez últimos años hasta la fecha.

**RESOLUCIÓN N° 875/07**

Solicitar al P. E., informe los montos ingresados al organismo en concepto de tasa de uso de vía navegable,

destinada a solventar las erogaciones de dragado y mantenimiento del Riacho Barranqueras.

**RESOLUCIÓN N° 876/07**

Solicitar al P. E., realizar las tareas de dragado del Riacho Barranqueras en el acceso Norte, done prácticamente se encuentra tapado y ante la bajante del nivel de agua arriesga la toma del líquido vital para toda la Provincia.

**RESOLUCIÓN N° 877/07**

Solicitar al P. E., arbitre las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a lo normado por el art. 8° de la ley 5012.

**RESOLUCIÓN N° 878/07**

Solicitar a S.A.M.E.E.P., evalúe la situación de la toma de agua en relación con el estado actual del Riacho Barranqueras, acceso Norte.

**DECLARACIÓN N° 46/07**

Su beneplácito por los premios obtenidos por los panaderos Roberto Vallejos, Ferreyra Gustavo y Ferreyra Alfredo, consagrados Campeones Nacionales de Panadería en el "Concurso Nacional de Fithep", en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**DECLARACIÓN N° 47/07**

Su beneplácito por la realización del "Te de la Amistad y del Reencuentro", el día 12 de julio, en la Ciudad de Resistencia.

**DECLARACIÓN N° 48/07**

Su beneplácito por la propuesta del Segundo acuerdo Histórico entre los partidos políticos, la Municipalidad de Resistencia y las fuerzas vivas de nuestro medio.

**SESIÓN DEL 11-07-07****RESOLUCIÓN N° 879/07**

Otorgar al P. E., prórroga de cuarenta y cinco días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 622/07.

**RESOLUCIÓN N° 880/07**

Solicitar al P. E., realizar las obras complementarias de señalización vertical, horizontal u otro tipo, en la intersección de la Ruta Provincial N° 6 con Ruta Nacional N° 95, localidad de San Bernardo.

**RESOLUCIÓN N° 881/07**

Expresar satisfacción por la presentación en la H. Cámara de Diputados de la Nación, del proyecto de ley N° D-1868-07, mediante se propicia la declaración como Monumento Natural Nacional del Puma o León Americano.

**RESOLUCIÓN N° 882/07**

Solicitar al P. E., emita anualmente un estado de cumplimiento fiscal destinado a contribuyentes, con indicación de los períodos pagados, pendientes o incluidos en planes de pago o de financiación.

**RESOLUCIÓN N° 883/07**

Solicitar al P. E., que a través del I. P. D. U. V., informe montos de las sumas que ingresaron al organismo en el período 2005 y 2006, provenientes de los recursos establecidos en el art. 4 de la ley 4.368.

**RESOLUCIÓN N° 884/07**

Solicitar al P. E., que a través del I. P. D. U. V., informe características, elementos fundamentales, proyectos y operaciones del Subprograma de Mejoramiento Habitacional.

**RESOLUCIÓN N° 885/07**

Solicitar al T. C., copias de la sustanciación de las actuaciones sumariales, respecto de supuestas irregularidades en Dcción Gral. de Bosques en el trámite y cobro de sanciones pecuniarias por infracciones al régimen forestal.

**RESOLUCIÓN N° 886/07**

Reiterar al I. P. D. U. V., los términos de la resolución 145/07.

**RESOLUCIÓN N° 887/07**

Solicitar al P. E., informe en referencia al Servicio de Adolescencia del Hospital Dr. Julio C. Perrando.

**RESOLUCIÓN N° 888/07**

Solicitar al Mtrio de la Producción de la Provincia, informe los datos referidos al acopio y desmonte de algodón por parte del sector privado, en la actual campaña y hasta la fecha.

**RESOLUCIÓN N° 889/07**

Solicitar a la Dcción Nacional de Vialidad, Delegación Resistencia, informe si las obras que se realizan en la Ruta

Nacional N° 11, corresponden a la autovía programada sobre dicha Ruta.

**RESOLUCIÓN N° 890/07**

Solicitar al P. E., informe respecto al período que va desde el mes de abril a junio, ingresos por coparticipación y por todo otro concepto transferido desde el gobierno nacional, mes por mes.

**RESOLUCIÓN N° 891/07**

Recordar con pesar el decimocuarto aniversario del fallecimiento de Germán Abdala, sucedido el 13 de julio de 1993.

**RESOLUCIÓN N° 892/07**

Recordar el 13 de julio, el séptimo aniversario de la publicación del fallo del Juez Jorge Ballesteros sobre la deuda externa argentina.

**RESOLUCIÓN N° 893/07**

Solicitar al P. E., informe respecto de la licitación pública 06/07 de la Gobernación – actuación simple 01021060703406-A.

**RESOLUCIÓN N° 894/07**

Solicitar al P. E., informe en relación al Programa de Discapacitados que efectiviza a través de bonos.

**RESOLUCIÓN N° 895/07**

Rendir homenaje al artista y escultor Juan C. Payarlos, quien el 15 de agosto estará en nuestra Legislatura.

**RESOLUCIÓN N° 896/07**

Adherir el 6 de agosto a la conmemoración del día del Veterinario y del Ingeniero Agrónomo.

**RESOLUCIÓN N° 897/07**

Solicitar al P. E. N., informe respecto a montos de las sumas que la Nación envió a la Provincia del Chaco desde el Subprograma de Viviendas para el Sector Medio y desde el Subprograma de Mejoramiento Habitacional, durante el ejercicio 2005 y 2006.

**RESOLUCIÓN N° 898/07**

Solicitar a la Prefectura Naval Barranqueras, informe tonelaje de productos primarios (granos) u otros, que se movilizó desde el elevador de granos al Puerto de Barranqueras, durante el período 2000 a la fecha.

**RESOLUCIÓN N° 899/07**

Declarar de interés cultural y educativas, las "Terceras Jornadas de Actividades Subacuáticas del MERCOSUR", los días 19 al 21 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 900/07**

Declarar de interés cultural, el "X Encuentro de Escultores del Centro Chaqueño: Viviana Jazmín", los días 19 al 22 de julio, en la Plaza San Martín, de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN N° 901/07**

Solicitar a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, intervenga en la Problemática del transporte interprovincial de pasajeros.

**RESOLUCIÓN N° 902/07**

Adherir a la capacitación de "Oficios y Procesos Productivos", que llevará adelante la Municipalidad de Resistencia, destinados a personas desocupadas y beneficiarias de programas sociales.

**RESOLUCIÓN N° 903/07**

Acompañar el reclamo de la Federación Universitaria del Nordeste frente a la problemática del servicio de transporte e instar a las empresas prestatarias a reestablecer el boleto promocional.

**RESOLUCIÓN N° 904/07**

Solicitar al P. E., construir un baño en el edificio de la E. E. G. B. N° 68, de Colonia Baranda.

**RESOLUCIÓN N° 905/07**

Expresar repudio al ataque sufrido por una empleada municipal jornalizada de la Municipalidad de Resistencia, por protestar en defensa de sus derechos laborales en la Plaza 25 de Mayo de Nuestra Ciudad.

**RESOLUCIÓN N° 906/07**

Solicitar al P. E., considere la posibilidad de habilitar en Colonia Baranda, una Escuela Polimodal.

**RESOLUCIÓN N° 907/07**

Declarar de interés legislativo el "III Foro del NEA de la Federación Argentina de la Magistratura", el día 10 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 908/07**

Declarar de interés legislativo, el "1er. Taller Regional del N. E. A., sobre Hospitales Saludables", el 3 de agosto de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 909/07**

Declarar de interés legislativo, la conferencia-debate "Ciencia de la Tributación", el 27 de julio, en la sede de la Cámara de Comercio de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 910/07**

Declarar de interés legislativo y provincial el lanzamiento del debate sobre la "Crisis Energética", convocado por esta Cámara de Diputados.

**RESOLUCIÓN N° 911/07**

Solicitar a los representantes del Chaco en ambas Cámaras del Congreso Nacional, impulsen leyes que beneficien con tarifas diferenciales de energía eléctrica a nuestra región.

**RESOLUCIÓN N° 912/07**

Solicitar a los representantes del Chaco en ambas Cámaras del Congreso Nacional, intercedan ante el P. E. N., para que el gas natural del Gasoducto del NEA, llegue a la Capital del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 913/07**

Declarar de interés legislativo la muestra del concurso de fotografía "Invisible - Visible - No al Trabajo Infantil en la Argentina", el día 12 de julio en el Centro Cultural del Nordeste.

**RESOLUCIÓN N° 914/07**

Manifiestar beneplácito por la obtención del premio "María Moors Cabot 2007", por parte del periodista argentino José "Pepe" Vale, quien en otras tareas de investigación periodística, posibilitó la detención del ex represor de la ESMA.

**RESOLUCIÓN N° 915/07**

Solicitar al P. E., implementar en forma inmediata medidas tendientes a garantizar el abrigo y cuidado de personas indigentes en general y específicamente niños y ancianos, que pernoctan en la vía pública.

**RESOLUCIÓN N° 916/07**

Cumplimentar lo requerido en el inc., b) de la resolución 643/07, informar respecto del personal designado para cumplir funciones de autoridad superior y que se encuentren en condiciones de pasar a planta permanente del Estado Provincial.

**RESOLUCIÓN N° 917/07**

Expresar su más enérgico rechazo a las declaraciones realizadas por el Jefe de la Policía de la Provincia de Neuquén, al expresar que "el cabo Poblete es un referente de la Institución aunque esté detenido".

**SESIÓN DEL 18-07-07****RESOLUCIÓN N° 918/07**

Expresar su solidaridad y acompañamiento al pueblo brasileño, ante la tragedia aérea ocurrido el 17 de julio, que enluta al país hermano.

**RESOLUCIÓN N° 919/07**

Declarar de interés provincial, la conferencia del contador Héctor A. Ferreira, sobre el tema "La Economía en la Industria del Quebracho", el día 20 de julio en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 920/07**

Declarar de interés legislativo la XII Exposición Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio, los días 21 y 22 de julio en la Ciudad de Quitilipi.

**RESOLUCIÓN N° 921/07**

Declarar de interés provincial, la conferencia de "Prevención de cáncer de mamas, cuello uterino, próstata, enfermedades de transmisión sexual", el día 19 de julio en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 922/07**

Solicitar a las Autoridades Nacionales el envío de los fondos destinados a solventar las erogaciones de los Planes y Programas Nacionales de Obras Públicas, en la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 923/07**

Solicitar al P. E. N., construir una rotonda en la intersección de la Ruta Nacional N° 95 con acceso a Villa Ángela, como también realizar obras de señalización en la misma.

**RESOLUCIÓN N° 924/07**

Solicitar al T. E. P., adopte las medidas tendientes a que personas con discapacidad motriz, puedan acceder a los edificios donde se realicen los actos electorarios de los meses de septiembre y octubre.

**RESOLUCIÓN N° 925/07**

Solicitar al P. E., informe en el marco del decreto 882/07, actos o requerimientos administrativos generadores como elementos necesarios para el dictado de este instrumento público.

**RESOLUCIÓN N° 926/07**

Solicitar al P. E., informe número de menores de edad que hubieren fallecido a causa de la interrupción clandestina del embarazo, especificando sus edades y si fueron registrados en hospitales públicos o en clínicas privadas.

**RESOLUCIÓN N° 927/07**

Solicitar al P. E., informe con referencia al "Programa de Control del Mal de Chagas", si se ha establecido un sistema que permita el diagnóstico y tratamiento médico.

**RESOLUCIÓN N° 928/07**

Adherir a la celebración del Día Mundial de la Población, el 11 de julio de 2007.

**RESOLUCIÓN N° 929/07**

Solicitar al P. E. N. y P., que en virtud de la emergencia sanitaria, alimentaria, habitacional, de infraestructura y de equipamientos de la zona Sur de la Ciudad de Resistencia, incrementar la prestación de los servicios públicos, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**RESOLUCIÓN N° 930/07**

Autorizar al Pte. de la Cámara de Dip., a realizar la compra del material bibliográfico que se detalla en planilla anexa, con destino a la Biblioteca Legislativa "Ramón de la Merced Tissera".

**RESOLUCIÓN N° 931/07**

Expresar su adhesión a la celebración de las efemérides del mes de julio de 2007.

**RESOLUCIÓN N° 932/07**

Solicitar al P. E., gestionar la construcción de un tinglado de 30 x 40 metros en la E. E. G. B. N° 518, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 933/07**

Expresar al P. E. N., el acompañamiento y congratulación por la decisión adoptada por el INTA, por la restitución de más de Doscientos Setenta Hectáreas, a productores de la Colonia El Pastoril.

**RESOLUCIÓN N° 934/07**

Expresar beneplácito por la gran repercusión alcanzada por el V Congreso Chaqueño de Criminalística del MERCOSUR, realizado en la Ciudad de Resistencia, los días 28 al 30 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 935/07**

Declarar de interés legislativo y provincial, la instalación en la Ciudad de Resistencia, del Centro de Investigación y de Desarrollo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, acordado por el Gobierno de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN N° 936/07**

Declarar de interés legislativo la inauguración del nuevo edificio del P. J. destinado a albergar a los tribunales locales del fuero civil.

**RESOLUCIÓN N° 937/07**

Manifiestar beneplácito ante la firma del Decreto Papal, confirmando la beatificación de Ceferino Namuncurá, paso previo a su canonización.

**RESOLUCIÓN N° 938/07**

Declarar de interés provincial el "Cuarto Festival de la Colectividad Ucraiana", de Coronel Du Graty, el día 25 de agosto.

**RESOLUCIÓN N° 939/07**

Declarar de interés legislativo y provincial el 1° Festival Aniversario de la Amistad el día 2 de julio, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 940/07**

Declarar de interés legislativo y educativo, las XII Jornadas Provinciales de Teatro que se realizará en el Complejo G. Miranda, los días 24 al 28 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 941/07**

Declarar de interés legislativo y provincial el sexagésimo aniversario de la creación del Jardín de Infantes N° 28, el día 4 de agosto.

**RESOLUCIÓN N° 942/07**

Declarar de interés legislativo el "XI Congreso Nacional y I Internacional de Capacitación Judicial", a realizarse los días 27 al 29 de septiembre, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 943/07**

Solicitar al P. E., informe listado de las 150 cooperativas de trabajo vinculadas a los Centros Integradores Comunitarios y de Emergencia Habitacional.

**RESOLUCIÓN N° 944/07**

Declarar de interés social y provincial, la ejecución de actividades comunitarias desarrolladas por la Fundación "La Comunidad", de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 945/07**

Solicitar al P. E., envíe fotocopia certificada de los expedientes y todo otro antecedente por los que se tramitaron las adjudicaciones en venta de tierras al señor Hugo R. Aragón, desde el año 1981 a la fecha.

**RESOLUCIÓN N° 946/07**

Destacar al ciudadano Diógenes Flores Garcete, en el acto de celebración del "Día Provincial de las Organizaciones No Gubernamentales.

**RESOLUCIÓN N° 947/07**

Declarar de interés provincial la Feria Regional de Ciencias y Tecnología de la Región Educativa III, el día 10 de agosto en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN N° 948/07**

Declarar de interés provincial la Feria Regional de Ciencias y Tecnología de la Región Educativa IV, a realizarse en la E. E. G. B. N° 802, el día 3 de agosto en la Ciudad de J. J. Castelli.

**RESOLUCIÓN N° 949/07**

Declarar de interés provincial la Feria Regional de Ciencias y Tecnología de la Región Educativa V, a realizarse en la E. E. G. B. N° 291 el día 10 de agosto, de la localidad de La Tigra.

**RESOLUCIÓN N° 950/07**

Declarar de interés provincial la Feria Regional de Ciencias y Tecnología de la Región Educativa VII, a realizarse en la E. E. G. B. N° 10 el día 15 de agosto, de la localidad de Colonia Benítez.

**RESOLUCIÓN N° 951/07**

Declarar de interés provincial la Feria Regional de Ciencias y Tecnología de la Región Educativa VIII, a realizarse en la E. E. G. B. N° 167 el día 10 de agosto, de la localidad de Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN N° 952/07**

Declarar de interés provincial la Feria Regional de Ciencias y Tecnología de la Región Educativa X, a realizarse en la E. E. G. B. N° 59 el día 03 de agosto, de la localidad de Quitilipi.

**RESOLUCIÓN N° 953/07**

Declarar de interés provincial la Feria Regional de Ciencias y Tecnología de la Región Educativa XI, a realizarse en la E. E. G. B. N° 671 el día 20 de agosto, de la localidad de Concepción del Bermejo.

**RESOLUCIÓN N° 954/07**

Declarar de interés provincial la Feria Regional de Ciencias y Tecnología de la Región Educativa XII, a realizarse en el CEP N° 74 el día 11 de agosto, de la localidad de Colonias Unidas.

**RESOLUCIÓN N° 955/07**

Declarar de interés provincial la Feria Regional de Ciencias y Tecnología de la Región Educativa XIII, a realizarse en la E. E. G. B. N° 562 N° 74 el día 10 de agosto, de la localidad de Misión Nueva Pompeya.

**RESOLUCIÓN N° 956/07**

Declarar de interés provincial la Feria Regional de Ciencias y Tecnología de la Región Educativa II, a realizarse en el SUM del Ins. Nivel Terciario el día 10 de agosto, de la Ciudad de Gral. José de San Martín.

**RESOLUCIÓN N° 957/07**

Declarar de interés provincial la Feria Regional de Ciencias y Tecnología de la Región Educativa I, a realizarse en la E. E. T. N° 21, los días 6 y 7 de agosto, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 958/07**

Declarar de interés provincial la Feria Regional de Ciencias y Tecnología, a realizarse en el Domo del Centenario, los días 6, 7 y 8 de septiembre, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 959/07**

Declarar de interés legislativo el convenio de cooperación, suscripto entre el gobierno de la Provincia del Chaco y el Concejo de Intendentes del Dpto. de Ñeembucú, de la República del Paraguay.

**RESOLUCIÓN N° 960/07**

Expresar beneplácito por el fallo de la Corte Suprema de Justicia, en la causa "Mazzeo, Julio Lilo y otros s/recurso de casación e inconstitucionalidad".

**RESOLUCIÓN N° 961/07**

Recordar con dolor, el próximo 29 de julio el 41° aniversario de la "Noche de los Bastones Largos".

**RESOLUCIÓN N° 962/07**

Evocar con pesar el 31 de julio, un nuevo aniversario del asesinato de Rodolfo Ortega Peña, abogado, activo defensor de presos políticos y director de la revista "militancia".

**RESOLUCIÓN N° 963/07**

Solicitar al P. E., la creación de cargos para designar médicos para el Hospital "Enrique V. De Llamas", de la Ciudad de Charata.

**RESOLUCIÓN N° 964/07**

Solicitar al P. E., informe motivos o impedimentos para el dictado de la reglamentación de la ley 4.170.

**RESOLUCIÓN N° 965/07**

Solicitar al P. E., envíe fotocopia certificada de la orden de compra N° 233 de fecha 13/06/07, emitida a la UNNE.

**RESOLUCIÓN N° 966/07**

Solicitar al P. E., la refacción total o construcción de un edificio para la E. E. G. B. N° 109, de Pampa Cabrera, Dpto. Chacabuco.

**RESOLUCIÓN N° 967/07**

Solicitar al H. Senado de la Nación, informe a esta Cámara, Comisiones a las que fueron designados los Senadores electos por la Provincia del Chaco desde el año 2003 a la fecha.

**RESOLUCIÓN N° 968/07**

Solicitar al H. Senado de la Nación, informe a esta Cámara, Comisiones a las que fueron designados los Diputados electos por la Provincia del Chaco desde el año 2003 a la fecha.

**RESOLUCIÓN N° 969/07**

Declarar de interés provincial a la XIX Fiesta Nacional del Algodón y a la Ferichaco 2007, a todos los eventos alegóricos que se desarrollarán en ese marco y otros, los días 10 al 14 de octubre del corriente año, en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña

**RESOLUCIÓN N° 970/07**

Declarar de interés legislativo la "2ª. Expo-Ing 2007, Tecnología en Electricidad Mecánica y Construcción", los días 27 y 28 de septiembre, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 971/07**

Adherir a la conmemoración del "Día de la Fuerza Aérea", el 10 de agosto.

**RESOLUCIÓN N° 972/07**

Solicitar al P. E. N., informe las circunstancias que determinaron la renuncia de la ex Ministro de Economía y Producción, Lic. Felisa Miceli.

**RESOLUCIÓN N° 973/07**

Adherir y apoyar la candidatura al Premio Nobel de la Paz, de la señora Estela de Carlotto.

**RESOLUCIÓN N° 974/07**

Declarar de interés legislativo y provincial el "VII Encuentro Nacional de Solidaridad con Cuba", los días 18 y 19 de agosto, en la Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN N° 975/07**

Solicitar a la Contaduría Gral. de la Provincia, informe respecto a los valores brutos mensuales de Participación Municipal y otros conceptos, correspondientes a cada municipio, desde enero 2006 a junio de 2007.

**RESOLUCIÓN N° 976/07**

Solicitar a la C. Gral. de la Provincia, informe respecto de la nota 460/07, de ese organismo que ingresara bajo expediente 469/07 de esta Legislatura, sobre incumplimientos diversos que obstaculizan la elaboración de la Cuenta Gral. Ejercicio 2006.

**RESOLUCIÓN N° 977/07**

Solicitar al P. E. informe respecto de la nota 460/07, de ese organismo que ingresara bajo expediente 469/07 de esta Legislatura, sobre incumplimientos diversos que obstaculizan la elaboración de la Cuenta Gral. Ejercicio 2006.

**Dr. Pablo L. D. Bosch**  
Secretario

s/c.

E:24/8/07

\*&lt;

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

**Administración Provincial del Agua****RESOLUCIÓN N° 549/07**

Resistencia, 16 de agosto de 2007

APRUEBASE la contratación directa con la firma Proyección Electroluz S.R.L., por un monto de pesos Veinticinco mil novecientos treinta y uno (\$ 25.931), según su presupuesto, para la realización de un curso de capacitación para el personal afectado a la operación y mantenimiento de la obra de control del Río Negro en Barranqueras, así como la provisión de la llave PCIM, elemento de suma importancia para el control de los sensores y utilización del programa de funcionamiento del sistema de bombeo y los correspondientes manuales de operación, de acuerdo con lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en la Actuación Simple N° 270.06060707.1361/A.

**RESOLUCIÓN N° 479/07**

Resistencia, 12 de julio de 2007

FACULTASE al señor Presidente del Directorio (a/c), Ing. Abel A. Anich, a suscribir sendos contratos de locación de obras con los profesionales y técnicos que se mencionan en la planilla anexa I que forma parte integrante de la presente resolución, de conformidad a lo expuesto en el considerando.

**RESOLUCIÓN N° 541/07**

Resistencia, 14 de agosto de 2007

APRUEBASE el pliego licitatorio para la ejecución de la obra: "Reacondicionamiento de la planta de potabilizadora de la localidad de Comandancia Frías", Departamento General Güemes, con un presupuesto oficial de pesos Trescientos treinta y dos mil ochocientos setenta (\$332.870); plazo de ejecución de noventa (90) días corridos; plazo de garantía de obra de seis (6) meses calendarios corridos y sistema de contratación por unidad de medida y ajuste alzado, de acuerdo con lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en el expediente N° 270.250607.0248/E.

**RESOLUCIÓN N° 543/07**

Resistencia, 14 de agosto de 2007

MODIFÍCASE, a partir del 1° de mayo de 2007 la Resolución N° 479/07, exclusivamente en lo concerniente al monto de los honorarios mensuales de los Ingenieros María Alejandra Wichmann y Guillermo José Mendez, los que se establecen en pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400.-) mensuales para cada uno de ellos, con vigencia desde el 1° de agosto de 2007, de conformidad a lo expuesto en el Considerando.

**Ing. Abel Antonio Anich**  
a/c. Presidencia

sc.

E:24/8/07

PROVINCIA DEL CHACO

**TRIBUNAL DE CUENTAS****RESOLUCIÓN N° 26/07 – Sala II****EXPTE. N° 402140306-20.388-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Samuhú - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Samuhú, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 27/07 – Sala II****EXPTE. N° 402140306-20.343-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Ciervo Petiso – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Ciervo Petiso, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 33/07 – Sala II****EXPTE. N° 402140306-20.361-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Eduvigis – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Eduvigis, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 38/07 – Sala II****EXPTE. N° 403040406-20.483-E**

No hace lugar a la impugnación formulada por los Sres. Carlos Alberto Lobera y Jorge Ignacio Lobera y en consecuencia, ratificar la Disposición de Sala II N° 95/06.

**RESOLUCIÓN N° 39/07 – Sala II****EXPTE. N° 403100501-16.133-E**

Declara la responsabilidad administrativa patrimonial del Sr. Marcelo Miguen Mansilla, por la suma de Doce mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con 87/100 (\$ 12.468,87) determinada como perjuicio fiscal, suma a la que deberán adicionarse los intereses, tasa pasiva, hasta el momento del efectivo pago.

Liberar de responsabilidad administrativa patrimonial al Sr. Ramón Alberto González.

Aplica al Sr. Ramón Alberto González una multa de Doscientos cincuenta pesos (\$ 250,00), en virtud de lo dispuesto por el art. 6 ap. 5 a)-5 de la Ley 4159.

Intima a los responsables al pago de las sumas determinadas precedentemente, en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley 4159. Vencido el mismo quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 40/07 – Sala II****EXPTE. N° 403050802-17.301-E**

Hace efectivo el apercibimiento en los términos del art. 6° Ap. 5 inc. a) subinc. 1) de la Ley 4159 y en consecuencia aplicar al Sr. Intendente Municipal de la localidad de La Escondida, Dn. Gustavo Daniel CANAL una multa de Quinientos pesos (\$ 500,-) por incumplimiento al requerimiento formulado.

Emplaza al citado funcionario, para que en el término de cinco (5) días proceda a cumplimentar la información solicitada por Oficio N° 123/07.

Intima al responsable al pago de la multa aplicada en el artículo 1°) en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley 4159.

Vencido el término dispuesto en el artículo 3°) de la presente, y en caso de incumplimiento, dar intervención a la Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86 de la Ley 4159, a fin de promover la acción ejecutiva pertinente.

**RESOLUCIÓN N° 32/07 – Sala II  
EXPTE. N° 402140306-20.378-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Pampa del Indio – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Pampa del Indio, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 41/07 – Sala II  
EXPTE. N° 403240902-17.421-E**

Ordena el archivo de las actuaciones por inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 75/07 – Sala I  
EXPTE. N° 403050902-17.382-E**

Ordena, el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, conforme las previsiones del Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c. E:24/8 V:29/8/07

**EDICTOS**

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Cristian Iván GARCIA, con último domicilio en ..., nacido en ..., el ..., hijo de y de ..., que en autos caratulados: “**Rivero, Benjamín David; García, Cristian Iván; Suárez, Juan José s/Robo a mano armada (Sum 0045 Expte. 0130-E-00)**”, Expte. N° 51/00, se ha dictado la siguiente resolución: “N° 1.212. Resistencia, 4 de julio de 2007. **Autos y vistos:...**; **Considerando:...**; **resuelvo:** I) Trabrar embargo en los bienes del imputado Cristian Iván García, por la suma pesos Un mil quinientos (\$ 1.500), que diligenciará el actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. II)... III)... Notifíquese. (Fdo.): Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez; Dra. Claudia Sandra Esquetino, Secretaria”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde”.

**Dra. Claudia Sandra Esquetino**  
Secretaria

s/c. E:13/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Miguel AQUINO, DNI N° 13.289.204, argentino, soltero, nacido en Pcia. Roca en fecha 31/03/57, hijo de Juan Angel Aquino y de Catalina Zardi, con último domicilio en calle Australia 570, de Resistencia, Chaco, que en autos caratulados: “**Aquino, Miguel s/Delito c/la integridad sexual. (Dr. Argarate)**”, Expte. N° 3.489/02, se ha dictado la siguiente resolución: Requerimiento de elevación a juicio correccional: VII) Calificación legal de hecho: de la valoración de las pruebas incorporadas resulta que la conducta del imputado Miguel Aquino encuadra en el delito de *Abuso sexual simple en concurso real (dos víctimas)* art. 119 1º párrafo), violando con su accionar el bien jurídico tutelado por la norma antes citada: “La libertad sexual” resultando en consecuencia su conducta típica, antijurídica, culpable y punible, lo que amerita su enjuiciamiento ante el Juzgado Correccional por el hecho atribuido en la investigación instructoria. Fdo. Dr. Hugo Miguel Fontaina, Agente Fiscal de Investigaciones Penal N° 9. “Resolución N° 86. Resistencia, 07/03/07. **Autos y vistos:...**; **Considerando:...**; **resuelvo:** I) Trabrar embargo en los bienes del imputado Miguel Aquino, por la suma pesos Un mil quinientos (\$ 1.500), que diligenciará el actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del

C.P.P. Fdo.: Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez; Dra. Claudia Sandra Esquetino, Secretaria”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde”.

**Dra. Claudia Sandra Esquetino**  
Secretaria

s/c. E:13/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** Dra. Cabrera, Nora Viviana, Juez de Paz de Makallé, Chaco, sito en Güemes y Policía del Chaco, Makallé, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Avelino Amado DELLAMEA, M.I. N° 07.414.463 para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, conforme lo dispuesto por el Art. 702 inc. b) del C.P.C.C., en autos caratulados: “**Dellamea, Avelino Amado s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 88/07, bajo apercibimiento de ley. Makallé, 7 de agosto de 2007.

**Dra. Elisabeth Cristina Prieto**  
Secretaria Provisoria

R.N° 127.741 E:17/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** Dra. Cabrera, Nora Viviana, Juez de Paz de Makallé, Chaco, sito en Güemes y Policía del Chaco, Makallé, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de DELLAMEA, Cristina, L.E. N° 6.565.792 para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, conforme lo dispuesto por el Art. 702 inc. b) del C.P.C.C., en autos caratulados: “**Dellamea, Cristina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 120/07, bajo apercibimiento de ley. Makallé, 7 de agosto de 2007.

**Dra. Elisabeth Cristina Prieto**  
Secretaria Provisoria

R.N° 127.740 E:17/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de WOODYATT, Alberto, L.E. N° 350.665, y REICHE, René Estela, M.I. N° 0.918.737, para que hagan valer sus derechos en autos: “**Woodyatt, Alberto y Reiche, René Estela s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 535 Año 1984, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Secretaria, 8 de agosto de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria**

R.N° 127.746 E:17/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Primera Especial, situado en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Luis LOPEZ, para que hagan valer sus derechos en autos: “**Lopez, Luis s/Sucesorio**”, Expte. 815/07, Sect. N° 1. Secretaria, 6 de agosto de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario**

R.N° 127.745 E:17/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz de Primera Especial de la localidad de Machagai, Chaco, cita por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Irma BROLLO, M.I. N° 2.089.221, quien falleciera el 05 de abril de 2006, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: “**Brollo, Irma s/ Sucesorio**”, Expte. N° 1.627, F° 171, Año: 2007. Secretaria a cargo de la Dra. Ana María Mehechen. Machagai, 12 de julio de 2007.

**Ana María Mehechen**  
Secretaria

R.N° 127.739 E:17/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial N° 1 de Resistencia, sito en Brown 249, primer piso, Sec. N° 1 de Dra. María O. Vaccari, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de Miguel Angel NIELI, M.I. N° 7.900.083, bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Nieli, Miguel Angel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 397/07. Resistencia, 28 de junio de 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 127.729 E:17/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Peulich, Isabel s/Sucesorio**", Exp. 1.227/2007, Sec. N° 1, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isabel PEULICH, DNI 2.087.651, fallecida el 1 de abril de 1999, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de junio de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 127.727 E:17/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de P<sup>ra</sup>. Especial Sáenz Peña, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. Irene Elvira JORDAN a fin de que comparezcan a deducir las acciones que por derecho le correspondan en los autos: "**Jordán, Irene Elvira s/Sucesorio**", Expte. N° 1.268/07, Sec. 2, Dra. Natalia A. Segovia. Secretaría, 22 de julio de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 127.726 E:17/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Liliانا Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Juan Marcelo Baranoski, (a) "Chincha", titular del D.N.I. N° 32.194.497, argentino, de 18 años de edad, de estado civil soltero, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Beltrán, Machagai, nacido el 06/01/86, en Machagai. Que es hijo de Ramón Esteban Baranoski, viudo, de profesión empleado Municipal, y de Delia María Lezcano (f), domiciliados en Pueblo Viejo, Machagai, que en los autos "**Baranoski, Juan Marcelo (A) Chincha s/Robo**", Expte. 6134/04, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, ha resuelto lo siguiente: "Presidencia R.Sáenz Peña, 24 de mayo del 2007. Por recibido autos principales, atento a lo ordenado por e/ Juez de Garantía a fs.34, notifíquese a Juan Marcelo Baranoski de la traba de embargo. A tal fin ofíciase al Juzgado de Paz de Machagai adjuntando el mandamiento de embargo, a fin de que se notifique al nombrado. "Fdo.: Dra. Liliانا Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, Dra. Claudia Clara Aranda, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 08 de agosto de 2007.

**Claudia Clara Aranda**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:17/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata - Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Tevez Santos Cerigio M.I. N° 7.193.884, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Tevez Santos Cerigio s/Sucesorio**", Expte. N° 263, F° 100, Año: 2007, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 13 junio 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria**

R.N° 127.747 E:17/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de N° 1, a cargo de la Dra. Mirna Del Valle Romero Secretaria a cargo de la Dra. María O. Vaccari, con sede en calle Brown 247 cítese a herederos y acreedores, por

edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Rito Julián Fleita con M.I. N° 1.646.029, fallecido el día 01 del mes de septiembre de 1999 y de la Sra. Telefora Falcón Vda. de Fleita, con MI N° 6.598.747, fallecida el día 6 del mes de diciembre de 2000. En los autos: "**Fleita Rito Julian s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1011/05. Secretaría, a los 30 del mes de mayo de 2007.

**Alicia B. Raymonda**  
Jefa Mesa de Entradas

s/c. E:17/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Gregorio, Valenzuela, M.I. N° 7.408.317, para que dentro de (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "**Valenzuela, Gregorio s/Sucesorio**" Expte. N° 305/07C, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 30 julio 2007.

**Dra. Delia F. Galarza, Secretaria**

R.N° 127.743 E:17/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** El Dr. Alberto Verbek, Juez Suplente en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del señor Rodolfo Eugenio Gasparini, L.E. N° 2.524.018, y María Leonor Gudiño Vda. De Gasparini D.N.I. N° 6.580.279, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Gasparini, Rodolfo Eugenio y Gudiño Maria s/Sucesorio Ab-Intestato**". Expte. N° 1.005 año 2007, Sec. N° 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 06 agosto de 2007.

**Dra. María del C. Romero, Secretaria**

R.N° 127.749 E:17/8 V:24/8/07

**EDICTO.-** "El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, ciudad, hace saber, que con fecha 02 de Julio de 2.007, se constituyó la agrupación política denominada "Primero La Gente" con el propósito de intervenir en futuras elecciones del ámbito de la localidad de Quitilipi, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 54/07, caratulado: "**Primero La Gente s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo normado por el art. N° 14° de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3° inciso h) de esta última normativa." Secretaría, 16 de agosto de 2.007.

**Sandra I. Kleisinger de Zarabozo**  
Secretaria

s/c. E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela (Chaco), Secretaría N° 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Lupi Rodolfo (M.I. N° 203.030) en los autos caratulados "**Lupi Rodolfo s/Juicio Sucesorio**" (Expte. N° 731-año 2007). Villa Angela, Chaco, 13 de agosto de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 127.786 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** El Dr. Teitelbaum José, Juez de Paz Primera Especial, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de don Pérez Simeón Agapito, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de Julio de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.Nº 127.783 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** El Civil y Comercial de la Novena Nominación, de Resistencia, cita y emplaza por el plazo treinta (30) días a herederos y acreedores de Lucio Ortielli, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, en autos: "**Ortielli Lucio s/Juicio Sucesorio**" Expte. Nº 9339/06. Resistencia, 06 de agosto de 2007.

**Dra. Nancy Elizabeth Chavez**  
Secretaria

R.Nº 127.780 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría Nº 9, a cargo de su titular Dra. María Esther Zamora, sito en calle French Nº 166 - Primer Piso - Resistencia - Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se computarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de los Sres: Escobar Secundino, Matrícula Individual Nº 2.560.575 y Maciel Bernardina, M.I. Nº 0.600.640 a comparecer y hacer valer sus derechos, en el Expte. Nº 976/07 caratulado: "**Escobar Secundino y Maciel Bernardina s/Sucesión ab Intestato**". Secretaría, 14 de agosto de 2007.

**Dra. Nancy Elizabeth Chavez, Secretaria**  
R.Nº 127.782 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Nº 2, sito en Calle Brown Nº 249, 2do. Piso, de esta ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Stembert de Viyerio, Isabel Argentina, M.I. Nº 2.413.833 en el Expte. Nº 1.205/07, caratulado: "**Stembert de Viyerio, Isabel Argentina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de Agosto de 2007. Dra. Lilian B. Borelli. Abogada. Secretaria. Juzgado de Paz Nº 2 de esta ciudad.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.779 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz, Segunda Nominación, sito Brown 249 segundo piso de Resistencia, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la Sra. Petra Ludivina Alvarez Riaño D.I. Nº 87.290, y de Nilda Elcira Alvarez M.I. 2.420.903, en los autos: "**Alvarez Riaño Petra Ludivina y Alvarez Nilda Elcira s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 939/07, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Silvia Claudia Salazar. Juez. Lilian B. Borelli. Secretaria. Resistencia, 13 de agosto de 2007.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.778 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna Del Valle Romero Juez de Paz de primera especial Nº Uno de la primera circunscripción judicial, Resistencia, Secretaría Nº Dos a cargo de la Dra. María R. Pedroso, sito en calle Brown 249 1º Piso de esta ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta a acreedores, herederos y legatarios de Dn. Augusto Eugenio Emilio César, M.I. Nº 6.342.498, en los autos caratulados "**Augusto Eugenio Emilio César s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte. Nº 936 año 2007, por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 05 de julio de 2007.

**Dra. María R. Pedroso**  
Secretaria

R.Nº 127.781 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a quienes se consideren con derecho a bienes dejado por el causante: Don Cándido Exequiel SISI, M.I. 7.419.416, con último domicilio en Villa Angela, Chaco, en los autos: "**Sisi, Cándido Exequiel s/Juicio Sucesorio**", (Expte. 601, Folio 404, año 2007, Sec. 1), que tramitan ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 5 de julio de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.Nº 127.751 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de Rubén Guillermo RIAÑO, M.I. 7.919.884, en los autos: "**Riaño Rubén Guillermo s/Juicio Sucesorio**", Expte. 617, Folio 716, año 1997, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 02 de octubre de 2006.

**Esc. Mabel Escribanich de Nicolich**  
Escribana/Secretaria

R.Nº 127.752 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz, Primera Categoría Especial Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en la calle Brown Nº 249, 1º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don SANCHEZ, Eleuterio, M.I. Nº 2.539.313 y doña MARTÍNEZ, Lusilbia Narcisa, M.I. Nº 3.338.519, en los autos: "**Martínez Lusilbia Narcisa y Sánchez Eleuterio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1648/06. Resistencia, 14 de agosto de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.Nº 127.754 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 1, sito en la calle Brown 249, 1º piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita y emplaza por tres (3) días, por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco y un diario local a los herederos y acreedores, que se crean con derecho al haber hereditario del causante, Elba Beatriz CABALLERO, M.I. 3.391.378 y fallecida el día 25 de julio del 2001, para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación comparezcan a tomar intervención en el proceso, en el expediente Nº 485/07, caratulado: "**Caballero, Elba Beatriz s/Juicio Sucesorio**", Secretaría a cargo de la Dra. María O. Vacari, Juzgado de Paz Nº 1, Resistencia, Chaco, 9 de mayo de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.Nº 127.096 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 2, Sáenz Peña, cita tres y emplaza treinta días, a herederos y acreedores de Sergio ZALEVSKI, en autos: "**Zalevski, Sergio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. 2.320, Año 2005, Secretaría Nº 4. Secretaría, 13 de agosto de 2007.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.756 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** El Dr. Alberto E. Verbek, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 1 en los autos caratulados: "**Andrijasevich, Rosa s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 876/2007, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosa ANDRIJASEVICH, C.I. 104.092, fallecida el día 12 de septiembre de 2003 en la ciudad de Presidencia Roque

Sáenz Peña, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 9 de agosto de 2007.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.Nº 127.757 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 08 días del mes de agosto del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Nº 2, sito en calle Brown 249, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Juan Carlos MOL, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Nº 2, en los autos caratulados: "**Mol, Juan Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.859/06.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.766 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna Del Valle Romero, juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en la calle Brown Nº 249 1º.º piso, en los autos: "**Cáceres, José Carlos Agustín s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.012/07, cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores del causante CACERES, José Carlos Agustín, M.I. Nº 5.943.712 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 2 de julio de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.Nº 127.771 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1 –Brown Nº 243– 1º.º piso, de la Ciudad de Resistencia, Secretaría Nº 2, de la Dra. María R. Pedrozo, cita a herederos y acreedores de don Silverio GOMEZ, DNI Nº 7.915.440, por tres días para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Gómez, Silverio s/ Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2.296/06. Secretaría, 9 de marzo de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.Nº 127.774 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 9, de la Ciudad de Resistencia, Secretaría Nº 9, cita a herederos y acreedores del señor BRUNO, Adelio, L.E. Nº 2.531.723, y CODUTTI, Yolanda Catalina, M.I. Nº 6.565.922, por tres días para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Bruno, Adelio y Codutti, Yolanda Catalina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 1.621/07. Secretaría, 16 de mayo de 2007.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.Nº 127.775 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 9, de la Ciudad de Resistencia, French 166, 1º.º piso, Secretaría Nº 9, cita a herederos y acreedores de doña María Elena LICCIARDI, DNI Nº 3.297.303, y Luis Alfredo JUSTINIANO, DNI. Nº 5.574.091, por tres días para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Licciardi, María Elena y Luis Alfredo**

**Justiniano s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 1.748/07. Secretaría, 16 de mayo de 2007.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.Nº 127.773 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ESCOBAR, Héctor Alfredo (alias "Visco" o "Bizco", DNI Nº 23.931.501, argentino, soltero, hijo de José Melitón Escobar y de Guillermina Rojas, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña el 14 de marzo de 1975, Pront. Prov. Nº 28.662CF y Pront. Nac. Nº U578.928), en los autos caratulados: "**Escobar, Héctor Alfredo s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. Nº 245/06, se ejecuta la sentencia Nº 69 de fecha 06/07/05, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...l) Condenando a Héctor Alfredo Escobar (a) «Visco» o «Bizco» o «Tuerto» o «Antoñito» o «Antonio», cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Homicidio simple en grado de tentativa cometido con violencia en las personas con arma de fuego* (arts. 79, 42, 44 y 41 bis C.P.) la pena de **nueve años y seis meses (9 años y 6 meses)** de prisión efectiva. Corresponde declararlo **reincidente por primera vez** (art. 50 C.P.)... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich –Juez–, Dra. Lidia Lezcano de Urturi –Juez–, Dr. Víctor Emilio del Río –Juez–, Dr. Juan Pablo Cerbera –Secretario– Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 31 de julio de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:22/8 V:31/8/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de BARRIOS, Ricardo Sebastián (alias "Riki" o "Cava", DNI Nº 30.748.261, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Sta. María de Oro Nº 3100, Resistencia, hijo de Mártires Ricardo Barrios y de Isidora Aguirre, nacido en Resistencia el 6 de enero de 1984, Pront. Prov. Nº 60.483 SP y Pront. Nac. Nº U1.021.416), en los autos caratulados: "**Barrios, Ricardo Sebastián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. Nº 295/07, se ejecuta la sentencia Nº 25/6 de fecha 19/04/07, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...1º) Condenando a Ricardo Sebastián Barrios, alias «Riki» o «Cava», ya filiado como autor penalmente responsable del delito de *Homicidio simple*» (art. 79 del C.P.) a la pena de **diez años de prisión**, con más las accesorias legales del art. 12 del citado cuerpo normativo; hecho ocurrido el día 18 de junio del año 2006, en la ciudad de Resistencia, Chaco, resultando víctima Sergio Javier Saucedo, e investigado en el expediente Nº 1-17364/06... Fdo.: Dr. Jorge Alberto Lasgoity –Juez–, Dra. Inés María Noguera –Secretaria– Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 6 de agosto de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:22/8 V:31/8/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ACOSTA, Carmen Patricia (DNI Nº 23.575.035, Chaco, casada, de ocupación empleada, domiciliado en Colón Nº 3300, ciudad, hijo de Cipriano Ignacio Acosta y de Felisa Suárez, nacido en Resistencia el 16 de abril de 1963, Pront. Prov. Nº 63.129 SP y Pront. Nac. Nº U612.698), en los autos caratulados: "**Acosta, Carmen Patricia s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. Nº 310/07, se ejecuta la sentencia Nº 069/06 de fecha 11.08.06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...l.- Condenando a la imputada Carmen Patricia Acosta, de filiación referida

en autos, como autora responsable del delito de *Homicidio calificado por el vínculo en grado de co-autoría* (art. 80 inc. 1° y 45 del C.P.) a sufrir la pena de **prisión perpetua**, accesorias legales y costas, en esta causa N° 115/05, en la que viniera requerida a juicio y acusada por el delito de *Homicidio doblemente calificado* (arts. 80 incs. 1° y 2°, primer supuesto del C.P.) con costas. Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez; Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez; Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez; Dra. Ana María Zalasars, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 7 de agosto de 2007.

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:22/8 V:31/8/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GOMEZ, Rafael (DNI N° 7.928.871, argentina, separado, de ocupación changarín, domiciliado en planta urbana, Gral. Vedia, hijo de Bienvenido Gómez y de Narcisca Lezcano, nacido en Selvas del Río de Oro –Chaco– el 23 de octubre de 1947, Pront. Prov. N°... y Pront. Nac. N° U-717.663), en los autos caratulados: "**Gómez, Rafael s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 274/07, se ejecuta la sentencia N° 044/06 de fecha 12/05/2006, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, por los hechos ocurridos en planta urbana de Gral. Vedia –Chaco– en el año 2003, en perjuicio de las menores Mariela y Yanina Gómez y juzgados en la causa caratulada: "**Gómez, Rafael s/Abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo –dos hechos–**" Expte. N° 1-18.476/05; fallo que en su parte pertinente reza: "...Condenando al imputado Rafael Gómez, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de *Abuso sexual gravemente ultrajante, agravado por el vínculo* (art. 119, 2º párrafo en relación con el 1º párrafo, inc. -b- del C.P.) a sufrir la pena de **diez (10) años** de prisión de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales, en esta causa N° 019/01 (Expte. N° 18.476/05 de la Fiscalía de Investigaciones N° 2), en la que viniera requerido a juicio y acusado... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Dr. Alejandro Parmetler, Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Jueces; Cámara Primera en lo Criminal; Dr. Alberto Benasulín, Secretario".

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**, Secretario

s/c. E:22/8 V:31/8/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Igich de Sand, hace saber que, respecto de: Daniel BARRIOS (alias "Jubilado", DNI N° 31.085.113, argentino, de 21 años, soltero, jornalero, nacido en Villa Angela el 13 de enero de 1985, es hijo de Ramón Estanislao Barrios y de Edelmira Amabelia Villalba, domiciliado en Avda. Lautaro entre Naranjeros y Torcaza de esta ciudad en los autos caratulados: "**Barrios, Pablo Daniel s/Ejecución de pena**", Expte. N° A-141/07, se ejecuta sentencia N° 119 de fecha 03/10/2006, dictada por el Tribunal de la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa N° 87/174/2006, caratulada: "**Barrios, Pablo Daniel s/Homicidio simple**", fallo que en su parte pertinente reza: 1º) Condenar a Pablo Daniel Barrios (a) "Jubilado", de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito "*Homicidio simple*" a la pena de **nueve años** de prisión efectiva, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia... (arts. 12, 27, 40, 41 y 79 del C.P., y 409, 513, 514, 515, 516 y 517 del C.P.P. y arts. 7 y 24 de la ley 4.182)... Fdo.: Dra. Herminia Esther Ferreyra, Pte. de trámite. Dra. Emilia María Valle, Vocal. Ante mí: Esc. Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara en lo Criminal. Villa Angela, Chaco, 30 de julio de 2007.

**Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela**  
Secretaria

s/c. E:22/8 V:31/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante Juan IVIN, a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Ivin Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 820, Folio 416, año 2007, Secretaría N° 2. Villa Angela, 9 de agosto de 2007.

**Dra. Laura V. Buyatti**, Secretaria

R.N° 127.777 E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en 9 de Julio 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Luis María ROCHA, M.I. N° 8.380.659, para que se presenten a hacer valer derechos en los autos caratulados: "**Rocha, Luis María s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 327 F° 214 Año: 2005, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Sec. N° 1, 29 de noviembre de 2006.

**Esc. Mabel Escribanich de Nicolich**  
Escribana/Secretaria

R.N° 127.800 E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Alberto Alfredo FANDRICH, M.I. N° 7.897.570, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Fandrich, Alberto Alfredo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 290, Fo. 378, Año 2006. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 15 de agosto de 2007.

**Dra. Claudia Janina Kolonisky**  
Abogada/Secretaria

R.N° 127.798 E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia M. Felder, Juez suplente Civil y Comercial de la Tercera Nominación, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Mario Daniel PASSERINI, M.I. N° 13.320.429, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Passerini, Mario Daniel s/Sucesorio**", Expte. N° 8.204/06. Resistencia, 16 de agosto de 2007.

**Eloisa Araceli Barreto**  
Secretaria/Abogada

R.N° 127.799 E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de la ciudad de Fontana, a cargo del Sr. Aquiles Amador Riquelme, secretaria a cargo de la Dra. Selva Leopolda Puchot, con sede en calle 9 de Julio N° 300, citar a herederos y acreedores, por tres (3) días y emplazan por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. LOPEZ, Raúl Alberto, con M.I. N° 8.046.897, en los autos: "**López, Raúl Alberto s/Juicio sucesorios**", Expte. N° 218/07. Resistencia, 21 de agosto de 2007.

**Dra. Selva Leopolda Puchot**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** La Sra. Elena S. de Puentes, Juez de Paz suplente de Primera Categoría Especial de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, sito en Irigoyen 265, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "**Obregón, Rito Omar s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 237/07, cita por tres días a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 15 de agosto de 2007.

**Mirtha G. Ovejero**  
Secretaria

R.Nº 127.795 E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Felder, Juez suplente del Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° 3, sito en Av. Laprida 33, torre I, 3º piso. En autos: “**Arias, Tránsito y Sánchez de Arias, Rosa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2.691/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación a herederos acreedores, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos dejadas por la causante Sra. Rosa SANCHEZ de ARIAS, D.N.I. 6.591.639, y Tránsito ARIAS, D.N.I. 2.961.408, bajo apercibimiento de ley. Dra. Eloisa A. Barreto, Secretaria. Resistencia, 16 de agosto de 2007.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.794 E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: “**Dellamea, Claudia Marisel s/ Autorización para Ejercer el Comercio**”, Expte. N° 1.057/07, hace saber por un día que conforme Escritura N° 28 del ocho de mayo del año dos mil siete, los cónyuges entre sí Jorge José DELLAMEA, D.N.I. N° 12.150.819, y Zulema Margarita PINEDA, D.N.I. N° 14.137.846, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1159, de la ciudad de Resistencia, Chaco, han autorizado a su hija menor de edad Claudia Marisel DELLAMEA, D.N.I. N° 33.072.445, a **Ejercer el Comercio**. Secretaria, 17 de agosto de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.Nº 127.797 E:24/8/07

**EDICTO.-** El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Edgardo QUIJANO, cita por tres (3) publicaciones seguidas a los herederos del señor Luis Angel SZABO, L.E. N° 7.903.269, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 27/07 – Sala II, en los autos caratulados: “**Sres. Mari Benedicto H. Sequeira Elida L., Torres Dante M. y Otros – s/J.A.R. por Sup. Irregularidades en Contratos de Obra Municip. de Santa Sylvina Ej. 1998 y Sgtes.**”, Expte. N° 403120404-18.771-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, se transcribe a continuación: “RESISTENCIA, 10 de julio de 2007. Visto lo actuado y solicitado por la Fiscalía Relatora del J.A.R., el Sr. Vocal Presidente Coordinador SALA II **DISPONE:** I) Tener a la Sra. Elida Lorenza SEQUEIRA, por constituido nuevo domicilio legal en calle Brown N° 89, ciudad y por ofrecida la prueba documental agregada a fs. 375/399 de autos. Tener presente. II) Clausurar el período probatorio por no existir pruebas pendientes de producción y poner los autos a disposición de los responsables en la sede de este Tribunal de Cuentas, sito en calle Juan B. Justo N° 555, ciudad, por el término de cinco (5) días a fin de que alegue sobre el mérito de la prueba. III) Hacer saber a todos los responsables que intervendrá en el presente Juicio la Sala II, que esta integrada por el Dr. Hugo Raúl JENEFES como Vocal Presidente Coordinador y la Cra. Matilde MAYO, como Vocal y si hubiera recusaciones que formular deberán deducirse en un plazo de 5 (cinco) días a partir de la notificación del presente auto. IV) Notificar a los responsables la presente Disposición en los domicilios y/o bajo las modalidades indicadas a fs. 407 y vta., pto. 3). Vocal Pte. Coord. Sala II. Firmado: Dr. Hugo Raúl JENEFES. Vocal

Presidente Coordinador Sala II.” Todo Bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 14 de agosto de 2007.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c. E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz N° 1 de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Mirna del V. Romero, Juez, Secretaría 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1º Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: “**Sánchez Ramón Adolfo y Luque de Sánchez Simona s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2.316/06, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de los causantes, SANCHEZ Ramón Adolfo, M.I. N° 1.781.033 y LUQUE de SANCHEZ Simona, M.I. N° 6.571.997, para que en el término de treinta (30) días comparezcan hacer valer sus derechos... Not. Fdo. Dra. Mirna del V. Romero. Resistencia, Chaco, 19 de abril de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.Nº 127.812 E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 1, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por cinco (5) días a la Sra. Carolina Elvira MORESCHI y/o sus herederos, para que se presenten en los autos caratulados: “**Michelin, Héctor c/Carolina Elvira Moreschi y/o sus Herederos y/o quien Resulte Responsable s/Prescripción Veinteañal**”, Expte. N° 1.667 Fº 870 Año 1998, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en este proceso. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Villa Angela, Chaco, 13 de agosto de 1999.

**Mabel Escribanich de Nicolich**  
Escribana/Secretaria

R.Nº 127.819 E:24/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dra. Iride I. M. Grillo, sito en López y Planes N° 48, planta alta, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días al Sr. Félix Augusto BIDART y Ejército de Salvación, emplazándolo para que comparezca a la presente causa para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de quince días (15), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponde para que lo represente en autos: “**Chamorro, Elsa c/Suc. de Félix Augusto Bidart y/o Ejército de Salvación y/o quien Resulte Responsable s/Usucapión**”, Expte. 1.011/05. Secretaria, 5 de julio de 2007.

**Alicia M. Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.Nº 127.816 E:24/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, Chaco, en autos: “**Canteros, Oscar s/Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 1.410/07, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante CANTEROS, Oscar, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 13 de agosto de 2007.

**Dra. Graciela M. E. Solís**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.818 E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría autorizante, sito en calle French N° 166 –pta. baja– de la ciudad de Resistencia, hace saber y cita al ejecutado Alberto Felipe Horacio PROFUMO, Horacio Héctor Leopoldo PROFUMO, Leopoldina Angélica Beatriz BILLETA y María FRANCIOLI de BILLETA para que en el término de cinco días de la última publicación comparezcan a estar a dere-

cho en la presente causa, bajo apercibimiento de designársele defensor de Ausentes que lo represente en juicio. Not. En los autos caratulados: **"Monzón, María Mercedes Beatriz c/Profumo, Alberto Felipe Horacio y/o Profumo, Horacio Héctor Leopoldo y/o Billeta, Leopoldina Angélica Beatriz y/o Francioli de Billeta, María s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 2.655/98. Resistencia, 26 de abril de 2007.

**Lidia Márquez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 127.809 E:24/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civ., Com. y Lab. del Juzgado de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Sara Martina PAZ, M.I. N° 1.684.803 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Paz, Sara Martina s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 553 Año 2007. Sec. Unica, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 14 de agosto de 2007.

**Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche**  
Secretaria

R.N° 127.805 E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Juana SEIFI, M.I. N° 13.179.316, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: **"Seifi, Juana s/Sucesorio"**, Expte. N° 338, F° 104, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 6 de agosto de 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: **"Maidana de Riquelme, Leonia y Riquelme Dámaso s/Sucesorio"**, Expte. 4.170, Folio 111, Año 2002, Secr. 2, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores del Sr. Dámaso RIQUELME, M.I. N° 1.659.556, y la Sra. Leonia MAIDANA de RIQUELME, M.I. N° 1.456.915, bajo apercibimientos legales. Presidencia Roque Sáenz Peña, 17 de agosto de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 127.803 E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** Dr. Alberto Verbek, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial suplente, Pcia. R. S. Peña, 28 de Junio 2007. Publíquese edictos por tres días, en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la provincia, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Sr. Pablo Francisco MARCHEK, D.N.I. N° 13.306.149, fallecido en Machagai 13-12-99. Sr. Pablo MARCHEK, D.N.I. 7.436.729, fallecido Pcia. R. S. Peña, 20-9-03. Así lo tengo ordenado en los autos caratulados: **"Marchek, Pablo Francisco y Marchek, Pablo s/sucesorio"**, Expte. 354, Sec. 1, año 2004. Sec., 6 de agosto de 2007.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 127.824 E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil., Com. y Lab. del Juzgado de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Rodolfo SKOKO, M.I. N° 7.526.702, y Ana

MARINICH, M.I. N° 4.178.336 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Skoko, Rodolfo y Marinich, Ana s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 542, Año 2007. Sec. Unica, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 16 de agosto de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 127.804 E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Resistencia, Secretaria actuante, sito en calle French N° 166, ciudad, cita por una (1) vez y emplaza por treinta (30) días, a herederos y/o acreedores de RAMIREZ, Juan Bautista, M.I. N° 5.637.559, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos: **"Ramírez, Juan Bautista s/Juicio Sucesorios"**, Expte. N° 8.287/06. Fdo.: Wilma S. Martínez, Juez, C. C. N° 4. Resistencia, 8 de agosto de 2007.

**Lidia Márquez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 127.806 E:24/8/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. Fernández de Schuk, Norma Alicia, Secretaria a mi cargo, sito en French N° 166, 1° piso, Resistencia, cita y emplaza por 3 (tres) días a herederos y acreedores de la Sra. Ileana Clementina GAGGIOTTI de GIMENEZ, L.C. N° 6.572.811 para que dentro del término de 30 (treinta) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: **"Gaggiotti de Giménez, Ileana Clementina s/Juicio Sucesorio Ab-intestato"**, Expte. N° 4.433/07. Fdo.: Dr. Roberto Agustín Leiva, Sec. Juzg. Civ. Com. N° 10. Resistencia, 3 de agosto de 2007.

**Roberto Agustín Leiva**  
Abogado/Secretario

R.N° 127.801 E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** El Dr. Emilio O. Haiquel, Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción, Secretaria Unica, de Juan José Castelli, Chaco, sito en calle San Martín N° 260, en autos: **"Roldán, Nicasia Elida s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 426/07, cita a herederos y acreedores de Nicasia Elida ROLDAN, M.I. N° 6.586.935 para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial en un diario local. J. J. Castelli, Chaco, 1 de agosto de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 127.825 E:24/8 V:29/8/07

**EDICTO.-** Dra. Roxana Mariela Glibota, Juez del Menor de Edad y Familia, Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de Junio 2007, emplaza al Sr. Hugo Antonio BARREYRA para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención que le correspondiere en este proceso bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausentes para que lo represente en él, caratulados: **"Maidana, Margarita Rosa c/Barreyra, Hugo Antonio s/Divorcio vincular"**, Expte. 233 año 2007 C. Sec., 8 de agosto de 2007.

**Dra. Natacha Afanasov**  
Abogada/Secretaria

R.N° 127.823 E:24/8/07

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Sílvia M. Felder, Juez Suplente, Secretaria de la Dra. Eloisa A. Barreto, sito en calle Avda. Laprida 33, torre I, 3° piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: **"Gómez, Florencia y Rodas, Benito s/Juicio Sucesorio Ab-**

**Intestato**", Expte. N° 7.990/06; cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de los señores Florencia GOMEZ, Cédula de Identidad N° 85.107, cuyo fallecimiento se produjo el día 24/08/96, y Benito RODAS, D.N.I. N° 16.935.870, fallecido 25/06/96, con último domicilio real en la localidad de La Leonesa, Provincia de Chaco, a fin de que comparezcan, por sí o por apoderado, a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Secretaría, 1 de agosto de 2007.

**Dra. Eloísa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaría

R.N° 127.821 E:24/8 V:29/8/07

## LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO  
JEFATURA DE POLICIA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/07  
PRIMER LLAMADO

**OBJETO DEL LLAMADO:** Adquisición de MUEBLES VARIOS, destinados a las distintas Unidades que componen esta Institución Policial.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420 -Resistencia-, el día 24/08/07, a horas 10:00.

**CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS:** Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía - T.E. 03722-463109.

**MONTO AUTORIZADO:** Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).

**VALOR DEL PLIEGO:** Pesos DOSCIENTOS (\$ 200,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Angel Emilio Arce**  
Comisario Principal de Policía  
Jefe Depto. Contaduría

s/c. E:17/8 V:24/8/07

PROVINCIA DEL CHACO  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002/07

**OBJETO:** compra de 1440 (un mil cuatrocientos cuarenta) unidades de ETANERECEP x25 mg. X frasco ampolla x 4.

**FECHA DE APERTURA:** 31 de Agosto del 2007

**HORA DE APERTURA:** 10:00 hs.

**LUGAR DE LA APERTURA Y PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES:** Dirección de Servicios Directos In.S.S.Se.P. - 25 de Mayo 701 - 1° piso - Resistencia, Chaco.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 3.600.000,00 ( pesos tres millones seiscientos)

**INFORMES Y CONSULTAS:** Oficina de Compras de la Dicción de Servicios Directos - 25 de Mayo 701 - 1° piso - Resistencia, Chaco. T.E.: (03722) - 452608 de 7.30 a 13 hs.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1.500,- (pesos un mil quinientos)

**ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS:** Dicción. de Servicios Directos - 25 de Mayo 701 - 1° piso - Resistencia, Chaco.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
**Cra. Dora M. Santos**  
Depto. Contable

s/c. E:17/8 V:24/8/07

PODER JUDICIAL DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 018/2007

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHICULOS AUTOMOTOR

**DESTINO:** SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**FECHA DE APERTURA:** 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

**HORA:** -09:00-

**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:**

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**DOMICILIO:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia.- Chaco.
- 3) INTERNET [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm)
- 4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **HORARIO DE ATENCIÓN:** de 7,30 a 12,00 hs.  
**CP. José Miguel Del Giorgio**  
Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:22/8 V:31/8/07

REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL  
SISTEMA EDUCATIVO  
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1345-OC/AR  
LA UNIDAD EJECUTORA JURISDICCIONAL  
LLAMA A:  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01  
EQ/PROMSE Chaco / 2006

**Objeto:** Adquisición de mobiliario básico para las escuelas nuevas del Plan 700.

**La apertura tendrá lugar en:** Unidad Ejecutora Jurisdiccional PROMSE Chaco - Área Infraestructura Escolar - S.E. - M.E.C.C.yT. - Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia - Provincia del Chaco (CP 3500), teléfono: 54-03722-452884, fax: 54-03722-452882 el día veinte de Septiembre de 2007, a las 10:00 (diez) hs.

1. La República Argentina, a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para financiar parcialmente el costo del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO (PROMSE). En este marco se procederá a la adquisición de los bienes y servicios conexos mencionados. Para ellos liberarán fondos a la cuenta especial de la Unidad Ejecutora Jurisdiccional PROMSE Chaco la que efectuará pagos de acuerdo a los pliegos y condiciones del presente llamado.
2. La Unidad Ejecutora Jurisdiccional PROMSE Chaco invita a los licitantes con nacionalidad en países miembros del Banco a presentar ofertas para la adquisición de los bienes y servicios conexos mencionados.
3. Los licitantes podrán cotizar por uno o más lotes completos. Las ofertas por cantidades menores a las solicitadas o por lotes incompletos no serán consideradas. Se aceptarán descuentos por la adjudicación de varios lotes, siempre que estén especificadas en el formulario de oferta. La comparación de ofertas y adjudicación de contratos será efectuada sobre la base de lotes individuales o de varios lotes, la cual resulte económicamente más conveniente para el comprador.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional en la Unidad Ejecutora Jurisdiccional y leer los documentos de licitación en la dirección que se indican al final de este formulario (1), de 9:00 a 13:00 hs.
5. Los licitantes interesados podrán (retirar o comprar según corresponda) un juego completo de documentos de licitación solicitado por escrito a la dirección que se indica al final de este formulario (1), y contra el pago de una suma no reembolsable de pesos veinte (\$ 20). Esta suma podrá pagarse mediante dinero en efectivo.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección que se indica al final de este formulario (1) a más tardar a las 9:30 hs. Todas las ofertas se

acompañarán con garantía conforme se indica en los documentos de la licitación.

7. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección que se indica al final de este formulario (1) a las 10:00 hs.

(1) Unidad Ejecutora Jurisdiccional PROMSE Chaco  
**Área Infraestructura Escolar - S.E. - M.E.C.C.yT.**  
 Calle: Gobernador Bosch N° 99 - Ciudad de Resistencia  
 - CP 3.500 - Provincia del Chaco - Tel. 54-03722-452884, fax: 54-03722-452882

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA  
 Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
 CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA  
 PROVINCIA DEL CHACO  
 E:22/8 V:24/8/07

s/c.

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL  
 Dirección General de Administración  
 DIRECCION DE CONTRATACIONES  
**LICITACION PUBLICA N° 039/2007 - Ejercicio 2007**

**Clase:** De etapa única nacional.

**Modalidad:** Sin modalidad.

**Expediente N° 41812/2007 (D.N).**

**Rubro comercial:** Alimentos.

**Objeto:** Rectificar la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 039/2007 tendiente a la adquisición de artículos de almacén, productos lácteos, frutas, verduras, hortalizas, carne vacuna, pollo, chorizos y materia prima p/elaboración de pan, con destino a la Prisión Regional del Norte (U.7), Cárcel de Formosa (U.10) y Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11).

RECTIFICACION DE FECHA DE APERTURA:

**RECTIFICAR:**

**FECHA DE APERTURA: 31/08/2007**

**Adjutor Matías A. Aveni**

Jefe Secc. Contaduría

c/c.

E:22/8 V:27/8/07

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/07**

**Objeto:** Adquisición Vehículo Tipo Minibús p/Escuela Educación Especial N° 12 Las Breñas y Anexo Corzuela - Anexo I

**Presupuesto Oficial:** \$ 94.335,00

**Fecha de apertura:** 17 de septiembre - 11:00 hs.

**Lugar:** Sala de Reuniones "Eugenio Salon" del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sito en Av. 9 de Julio N° 2.150 - Resistencia.

**Plazo de entrega:** hasta el momento de la apertura

**Lugar de adquisición del Pliego:** Area Contable - Subsecretaría de Educación - Av. 9 de Julio N° 2150 Resistencia.

Renglón	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cant.
1	Vehículo Automotor tipo Minibús	Modelo 0 KM, con un mínimo de nueve asientos, rampa hidráulica para sillas de ruedas, patentamiento y flete.	1

**Prof. Marta Mónica de Grbavac**

Subsecretaria de Administración

s/c.

E:24/8 V:3/9/07

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO  
 EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL  
 PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA N° 05/07**  
 \*\*\*PRIMER LLAMADO\*\*\*

**Objeto:** Red distribuidora agua potable Parque Industrial Puerto Tirol, Chaco.

**Fecha de apertura:** 30/08/07. **Hora:** 10.

**Presupuesto oficial:** \$ 251.776,96.

**Precio del pliego:** \$ 251,24 + I.V.A. correspondiente.

**Venta de pliegos e informes:** Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia., hasta el 24/08/07 inclusive.

**Presentación de sobres:** Mesa de Entradas SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia., hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

**Lugar de apertura:** Sala de Reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.

**Olga B. Acuña Parodi**

a/c. División Compras

c/c.

E:24/8 V:3/9/07

PROVINCIA DEL CHACO  
 MINISTERIO DE ECONOMIA.  
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
**LICITACION PUBLICA N° 71/07**

**Obra:** "SISTEMA DE AGUA POTABLE, PLANTA DE TRATAMIENTO Y REDES DISTRIBUIDORAS - MIRAFLORES"

**CLAUSULA ACLARATORIA N° 02/07**

**PRORROGA APERTURA DE SOBRES**

- - - Por la presente Cláusula Aclaratoria N° 02/07, se comunica a las empresas adquirentes del pliego licitatorio para participar en la Licitación Pública N° 71/07 correspondiente a la Obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE, PLANTA DE TRATAMIENTO Y REDES DISTRIBUIDORAS - MIRAFLORES", que ha sido Prorrogada la Fecha de Apertura de Sobres de la mencionada Licitación Pública, por razones de programación, fijándose la misma de la siguiente manera:

- **Fecha de Recepción de las Propuestas:** hasta las 09:30 horas del Día 30 de Agosto del 2007, en la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - 2° Piso - Casa de Gobierno, sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 - Resistencia - Provincia del Chaco.

- **Fecha de Apertura de Sobres:** el Día 30 de Agosto del 2007 a las 10:00 horas en el Salón de Reuniones de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - 2° Piso - Casa de Gobierno ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco.

- - - El oferente deberá adjuntar un ejemplar de la presente Cláusula Aclaratoria en el Sobre N° 1 de su Oferta. Quedan Uds. debidamente notificados.

Resistencia, 22 de Agosto de 2007

**Ing. Luis B. Gallovich**

Director de Licit. y Certif.

s/c.

E:24/8/07

## CONVOCATORIAS

**CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE BARRANQUERAS**

El Centro de Jubilados, Retirados y Pensionados Municipales de Barranqueras, Personería Jurídica N° 2.352, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 21 de Septiembre del corriente año, a las 17:30 Hs., en el domicilio del Sr. Susano Casafú, sito en calle Don Orione N° 720, Bqueras., a los efectos de tratar los siguientes puntos del **Orden del Día:**

- 1- Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta junto al presidente y secretario.
- 2- Rendición de Estado de Cuenta.
- 3- Lecturas y aprobación de Memoria y Balance ejercicio año 2006 - 2007.
- 4- Elección de un Socio para cubrir cargo vacante por renuncia de miembros de la Comisión revisora de cuenta.

**Etelvina Quintana**

Secretaria

R.N° 127.796

**Luis Rey Pérez**

Presidente

E:24/8/07

**CLUB ATLETICO FALUCHO**  
*GRAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, CHACO*  
**CONVOCATORIA**

**Estimados Socios:** En cumplimiento de las disposiciones vigentes y a nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Club A. Falucho, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Agosto del año 2007, a partir de las 20:00 Hs., en nuestra Sede Social, sito en calle Dónovan y Eduardo Burli, de esta ciudad, para tratar lo siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2006.
- 4) Elección de una mesa receptora de votos, compuesta de tres asociados.
- 5) Renovación de la Comisión Directiva en su totalidad, por el término de un año, todos por terminación de mandato.

**Nota:** Transcurrida 1 hora de la fijada, se celebrará la Asamblea, con el número de Socios presentes. En caso de lluvia, la Asamblea se postergará para el día siguiente a las 20:00 Hs.

**Héctor A. Pozzer, Presidente**

R.Nº 127.793

E:24/8/07

**MUTUAL PERSONAL SUBALTERNO**  
**POLICIA DEL CHACO**

La Mutual Personal Subalterno Policía del Chaco, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2007, horas 19:30 en el local de Avenida Alberdi 465, de esta ciudad, a efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.
- 3) Lectura y consideración Memoria y Balance del Ejercicio finalizado 31/05/2007 como así también el informe de la Junta Fiscalizadora.
- 4) Autorización venta edificio sede Avenida Alberdi 465 de la Ciudad Resistencia y Camping ciudad de Fontana, Chaco.
- 5) De forma.

**Nota: Artículo Nº 37:** El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar el número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de miembros de órganos directivos y de fiscalización excluidos éstos.

**Alberto Bernardino Cabrera, Secretario**  
**Antonio Víctor Almada, Presidente**

R.Nº 127.788

E:24/8/07

**ASOCIACION CRISTIANA IGLESIA DE JESUCRISTO**  
**CONVOCATORIA A LA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Asociación Cristiana Iglesia de Jesucristo se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007, a las 18 hs. en la sede social, sita en Avenida Rodríguez Peña 56, de la ciudad de Resistencia. Se pondrá a consideración el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Informe sobre las causas por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario de Bienes, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Estado de Situación Patrimonial, del período comprendido entre el 01 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005. Informe de los revisores de cuentas.
- 3º) Determinación de la cuota social.
- 4º) Designación de dos socios para refrendar el Acta.

**Gustavo A. Ferrando**  
*Secretario*

**Juan Ferrando**  
*Presidente*

R.Nº 127.790

E:24/8/07

**ASOCIACION CHAQUEÑA DE ANESTESIOLOGIA**  
**CONVOCATORIA**

**AASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Chaqueña de Anestesiología, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Septiembre de 2007, a las 20:30 horas en la sede de la entidad, sita en calle Entre Ríos 676 de la Ciudad de ésta Capital, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1- Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
- 2- Consideración y aprobación de:
  - a) Memoria y Balance general del período 2005 – 2006
  - b) Inventario General, aumento de gastos y recursos del período 2005 – 2006
  - c) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas
- 3- Renovación de Autoridades:
  - a) Vocal Titular
  - b) Vocal Suplente
- 4- Convocatoria fuera de Término.

**Dr. Ricardo A. Pardo**

*Secretario*

R.Nº 127.810

**Dr. Daniel A. Ford**

*Presidente*

E:24/8/07

**ASOCIACION DE EMPRESARIOS**  
**FUNEBS DEL CHACO**  
**CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de la Asociación de Empresarios Funebres del Chaco, convoca los Señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Asociación de Empresarios Funebres del Chaco, sito en calle Pueyrredón Nº 208, 3º Piso, Of. 5, de la ciudad de Resistencia, el día 15 de Septiembre de 2007, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de dos socios para la firma del acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Elección de autoridades por finalización de sus mandatos, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular (uno), Vocales Suplentes (tres) y Revisores de Cuentas (dos) por el término de dos años.
- 4) Tratamiento de convenios.

**Javier Ale Díaz**

*Secretario*

R.Nº 127.822

E:24/8/07

**CLUB DE CAZA, PESCA,**  
**TIRO DEPORTIVO Y NAUTICA "EL SIRIRI"**

**QUITILUPI - CHACO**  
**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Asociación Club de Caza, Pesca, Tiro Deportivo y Náutica "El Siriri", la Comisión Directiva convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 2007, a la hora 20:00 en la Sede Social de la Institución, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de 2 socios para refrendar, conjuntamente con el presidente y secretario, el Acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007.

**Ariel B. Bartolucci**

*Secretario*

R.Nº 127.811

**Marcelo Daniel Dellamea**

*Presidente*

E:24/8/07

**COMISIÓN DE PERSONAS EN AYUDA A**  
**DISCAPACITADOS – P.A.D.I.S.**

**PRESIDENCIA ROCA - CHACO**

Presidencia Roca: La Comisión de Personas en Ayuda a Discapacitados (P.A.D.I.S.) convoca a los asociados a participar de la Asamblea General que se realizará el día 22 de septiembre de 2007, a las 17,00 horas el

establecimiento de la E.G.B. N° 38 "Ramón J. Cárcano" sito en Avenida San Martín N° 660 de esta localidad, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
- Balance e Inventario, Memoria, Ejercicio 2006-2007.
- Renovación total de autoridades (Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas).

*Carlos García, Secretario*  
*Jorge Kozak, Presidente*

R.N° 127.802

E:24/8/07

**REMATES**

**EDICTO.-** Judicial: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación a cargo de la Dra. Rosanna Marchi, Secretaría N° 8, sito en calle French N° 166 – 2do. Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres días en autos: "**Provincia del Chaco c/Gregoresky Héctor Horacio s/Apremio**", Expte. N° 4276/04, que el Martillero Público y Corredor de Comercio Anibal Rolando Santambrogio – M.P. N° 328 – CUIT 20-11.653.817-3 Responsable Monotributo, rematará el día 23 de agosto de 2007 a las 9:30 horas, en el domicilio de calle Don Bosco N° 88 - Of. 26 – 3er. Piso, sede del Colegio de Martilleros del Chaco, de esta ciudad, el siguiente bien: 1 terreno baldío identificado Catastralmente como Circ. II – Secc. "B" – Ch. 118 – Mza. 85 – Pc. 05 – Matrícula N° 44.621 del Departamento San Fernando, ubicado en calle Ramón Ticera (14) N° 715 de esta ciudad, de 10 mts. De frente por 37 mts. de fondo, superficie total 370 metros cuadrados. BASE \$ 1.924. Deudas SAMEEP totales 2001 al 2006 \$ 213,85, la deuda vencida será gravada con los recargos a la fecha de su cancelación al 28-08-06. No registra deuda por pavimento: Instalaciones Internas y Catastro sin deuda al 23-08-06- Municipalidad de Resistencia: Imp. Inmob. Ctas. 2-3-4-5-6/01, totales 2002/03/04/05 y ctas. 1-2-3-4/06 \$ 640,95; Tasas y Servicios Ctas. 2-3-4-5-6/01, totales 2002/03/04/05 y ctas. 1-2-3/06 \$ 230,01: total general \$ 870,96 al 22/8/06. No registra Actas de Infracciones por Obras Particulares al 23-08-06. No Registra Deudas por contribución de mejoras municipales al 24-08-06. Las deudas son a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Al contado y al mejor postor. Señá 10% en dinero efectivo, saldo al aprobarse la misma – Comisión 6% a cargo de comprador. Más informes Martillero Actuante Te. Cel. 03722 – 15601483. Resistencia, 30 de julio de dos mil siete.

**Dra. Lidia O. Castillo**  
*Secretaria*

s/c.

E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de CHARATA -Chaco-, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos (C.U.I.T. N° 20-173985992), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 20 de Septiembre de 2.007, a las 9:00 horas, en San Martín y Vieytes de esta Ciudad, el inmueble que se identifica como: "LOTE 13 Y 14 DE LA MANZANA 4, UBICADA EN GRAL CAPDEVILA, DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE AL FOLIO REAL MATRICULA N° 7476, DEL DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE, DE ESTA PROVINCIA DEL CHACO; Superficie total de 1.254 mts2.- Mejoras: Un galpón de aproximadamente 15 mts x 25 mts., techado con chapas de zinc, paredes de ladrillo y una construcción de 5 x 5 mts., destinadas a oficinas. Base: \$800,00, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 21 de Septiembre, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$600,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el

inmueble se subastará sin base. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y Tasas de Servicios al 06-12-06, \$103,00. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El inmueble se encuentra ocupado por el Consorcio Caminero de General Capdevila. Deudas por escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta \$1.362,82.-No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante: Mitre 405 de Charata-Chaco-. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**MUNICIPALIDAD DE GENERAL CAPDEVILA C/JUÁREZ FRANCISCO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/EJECUCIÓN**" Expte. 1.005- Fo. 226- Año 2.004. Secretaría, 15 de agosto de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
*Abogado/Secretario*

s/c.

E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata -Chaco-, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos (C.U.I.T. N° 20-173985992), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 20 de Septiembre de 2.007, a las 9:30 horas, en San Martín y Vieytes de esta Ciudad, el inmueble que se identifica como: "LOTE 1 Y 2 DE LA MANZANA 1, UBICADA EN GRAL CAPDEVILA, DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE AL FOLIO REAL MATRICULA N° 7479, DEL DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE, DE ESTA PROVINCIA DEL CHACO; Superficie total de 1.300 mts2.- Terreno baldío. Base: \$1.066,66, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 21 de Septiembre, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$800,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de impuesto inmobiliario y Tasas de Servicios al 12-07-07, \$341,00. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta \$3.163,17.- No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante: Mitre 405 de Charata-Chaco-. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**MUNICIPALIDAD DE GENERAL CAPDEVILA C/ BORDALOTTA AURELIO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/EJECUCIÓN FISCAL**", Expte. 1.023- Fo. 226- Año 2.004. Secretaría, 15 de agosto de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
*Abogado/Secretario*

s/c.

E:22/8 V:27/8/07

**EDICTO.-** Por orden del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata -Chaco-, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo LONGHI, hace saber por tres publicaciones que el Martillero Público Rubén A. Pintos, C.U.I.T. N° 20-17398599-2, subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, el día 30 de Agosto a las 10:00 horas, en San Martín y Vieytes de la Ciudad de Charata -Chaco-, el Inmueble que se identifica como: "LOTE 3 Y 4 de la MZ. 1, ubicados en Gral. Capdevila – Dpto. 12 de Octubre, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al FOLIO REAL MATRICULA N° 7481 DEL DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE DE ESTA PROVINCIA DEL CHACO", superficie total de 1200 mts2, terreno

baldío.- Base: \$1.600,00.- Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 31 de Agosto de 2007, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$1.200,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base.- Comisión 6%, que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios al 06-12-06 \$206,00. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$2.485,88. No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante, Mitre N° 405.- Disposición recaída en autos: "**MUNICIPALIDAD DE GENERAL CAPDEVILA C/ SANCHEZ MARTIN Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/EJECUCION FISCAL**", Expte. 1025, F° 226, Año 2.004. Secretaría, 01 de agosto de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

s/c. E:22/8 V:27/8/07

>\*<

**EDICTO.-** Por orden del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata -Chaco-, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres publicaciones que el Martillero Público Rubén A. Pintos, N° 20-17398599-2, subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, el día 30 de Agosto de 2.007, a las 09,00 horas, en San Martín y Vieytes de la Ciudad de Charata -Chaco-, el Inmueble que se identifica como: "LOTE 3 Y 4 de la MZ. 4, ubicados en Gral Capdevila - Dpto. 12 de Octubre, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al FOLIO REAL MATRICULA N° 7480 DEL DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE DE ESTA PROVINCIA DEL CHACO," superficie total de 1200 mts2, terreno baldío.- Base: \$ 800,00.- Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 31 de Agosto de 2007, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 600,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base.- Comisión 6%, que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios al 12-03-07 \$103,00. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$2.407,44. No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante, Mitre N° 405.- Disposición recaída en autos: "**MUNICIPALIDAD DE GENERAL CAPDEVILA C/PEIRO SEBASTIAN Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/EJECUCION FISCAL**", Expte. 1024, F° 226, año 2004. Secretaría, 09 de agosto de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

s/c. E:22/8 V:27/8/07

>\*<

**EDICTO.-** Por orden del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Charata -Chaco-, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres publicaciones que el Martillero Público Rubén A. Pintos, C.U.I.T. N° 20-17398599-2, subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, el día 30 de Agosto de 2.007, a las 9:30 horas, en San Martín y Vieytes de la Ciudad de Charata -Chaco-, el Inmueble que se identifica como: "LOTE 6 de la MZ. 1, ubicados en Gral. Capdevila - Dpto. 12 de Octubre, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al FOLIO REAL MATRICULA N° 7499, DEL DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE DE ESTA

PROVINCIA DEL CHACO", superficie total de 720 mts2, terreno baldío.- Base: \$1.066,00.- Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 31 de Agosto, a la misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$800,00, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base.- Comisión 6%, que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la Municipalidad de General Capdevila, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios al 06-12-06 \$ 238,00. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 2.017,73. No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante, Mitre N° 405.- Disposición recaída en autos: "**MUNICIPALIDAD DE GENERAL CAPDEVILLA C/ FLEITAS FRANCISCO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/EJECUCION FISCAL**", Expte. 1013, F° 226, Año 2.004. Secretaría, 09 de agosto de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

s/c. E:22/8 V:27/8/07

>\*<

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo de la Dra. Gladys E. Zamora, Juez, Secretaría N° 9, sito en calle French N° 166, 1° Piso, hace saber por tres (3) días, autos: "**PROVINCIA DEL CHACO c/GANDARA, MARIA CRISTINA s/APREMIO**" Expte. N° 4691, año 2.005, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8), rematará el día 28 de Agosto de 2.007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, el 50% del inmueble individualizado catastralmente como Circ. IX, Parcela 14, Dpto. Plaza, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matricula N° 782, Dpto. Plaza, Sup.: 2490 has, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra un campo. DEUDAS: Rentas: \$ 8.629,08 al 30/03/07. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 11.361,61 (correspondiente al 50% de las 2/3 partes de la Valuación fiscal). CONDICIONES: Contado y mejor postor. SEÑA: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. COMISION: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado. Visitas: todos los días de 17 a 18 horas. INFORMES: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 14 de agosto de 2007.

**Dra. Nancy Elizabeth Chavez**  
Secretaria

s/c. E:22/8 V:27/8/07

>\*<

**EDICTO.-** Dra. María del Rosario Barreto en autos: "**Olivarez, Gerardo Abel y Penas, María Teresa c/ Mondín Nello, Eduardo y/o Moniruff S.R.L. s/ Ejecución de Planilla y Honorarios**", Expte. N° 22.100/03 que se tramitan ante el juzgado del Trabajo de la 3ª Nominación, sito en Obligado 229, piso 2°, comunica por un (1) día que la Martillera Silvia Marcela Calvo rematará el 06 de Octubre de 2007, a las 10,00 hs., en Liniers 769, de esta ciudad: **1)** una caña marca Shina medida 1,83 mts.; **2)** una caña marca Marury medida 1,80 mts.; **3)** seis cañas marca Maruri medida 1,95 mts.; **4)** siete cañas de pescar marca Banax de distintas medidas; **5)** dos cañas de pescar marca Surfsh; **6)** cuatro cañas de pescar marca Olympic Top 1802; **7)** dos cañas de pescar marca Surubí; **8)** siete cañas de pescar de distintas marcas y color; **9)** dos rifles aire comprimido marca Legend modelo 3-2-3 serie 110431363/687; **10)** cinco reeles marca Zonda; **11)** siete reeles marca Banax; **12)** siete reeles marca Albatros; **13)** tres reeles marca Surfsh; **14)** un reel marca Scorpion; **15)** dos chalecos cazador color militarizado; **16)** tres

mochilas distinto color; **17)** veinte trajes de agua color amarillo marca Wearsafe; **18)** una campera para agua color verde y negro militarizado; **19)** seis chalecos de transporte militarizados; **20)** dos bolsas de dormir marca Top Line color rosado; **21)** tres cuchillos marca Rosfre c/ vaina negra; **22)** tres cuchillos distintas marcas c/vaina marrón; **23)** una carpa marca Náutica Sol; **24)** dieciséis linternas marca Eveready distintos colores. Contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de remate. Resistencia, 16 de agosto de 2007.

**Dra. Mabel Adriana Sinkovich**  
Secretaria

R.Nº 127.789 E:24/8/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Categoría Especial Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Salazar, sito en calle Brown 249 2º piso, ciudad, hace saber por un día en autos caratulados: "**Cabral Hermelinda c/Zaracho Selva s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 1660, Año 2001, que el Martillero Dzugla Lause Jorge, M.P. 669, rematará el 01 de Septiembre del 2007 a las 10:00 hs. en Julio A. Roca 1320, ciudad: Un juego de porcelana marca Fine China de 40 piezas, en el estado en que se encuentran, sin base, contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del comprador. Exhibición una hora antes de la subasta, no se suspende por lluvia, demás datos consultar Martillero actuante Cel. 15611605. Resistencia, 08 de agosto de 2007.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.808 E:24/8/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, sito en calle López y Planes 38, ciudad, hace saber por un día en autos caratulados: "**Dalt Elda Beatriz c/Carballo Antonia Marcelina s/Ejecución De Honorarios**", Expte. 10532, Año 2000, que el Martillero Dzugla Lause Jorge, M.P. 669, rematará el 01 de Septiembre del 2007 a las 10:30 hs. en Julio A. Roca 1320, ciudad: Un televisor color de 14" Philco y un juego de living estructura de caño, en el estado que se encuentra, sin base, contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del comprador. Exhibición una hora antes de la subasta, no se suspende por lluvia, demás datos consultar martillero actuante Cel. 03722-15611605. Resistencia, 20 de agosto de 2007.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.807 E:24/8/07

## CONTRATOS SOCIALES

### CONO SUR S.A.C.I.F.I.A.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en autos: "**Cono Sur S.A.C.I.F.I.A. s/ Inscripción Directorio**", Expte. N° 673/07, se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea del 10 de mayo de 2006 se designó el siguiente Directorio: Presidente, DAGNINO, Raúl Francisco; Vicepresidente: FARINA, Hugo Horacio, y Director Suplente: DIEZ, Rubén Alberto, con vencimiento de mandatos el día 10 de mayo de 2009, por Acta de Directorio de fecha 13 de febrero de 2007 se acepta la renuncia presentada por el Director Suplente y por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2007 se elige nuevo Director Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 2007, se ratifica la elección del Director Suplente, quedando de esta manera integrado el Directorio: Presidente: DAGNINO, Raúl Francisco, DNI N° 8.587.106, domicilio: Catamarca 675; Vicepresidente: FARINA, Hugo Horacio, DNI N° 10.630.764, domicilio: Pueyrredón 655; Director Suplente: COLLARD, Nelly Ramona, DNI N° 5.605.523, domicilio: Mz. 33, Pc. 39, B° Mujeres Argentinas, todos de Resistencia,

Chaco, por Acta de Directorio de fecha 12 de julio de 2007 se aclara que todos los integrantes del Directorio finalizan sus mandatos en el año 2009. Secretaría, 15 de agosto de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.Nº 127.787 E:24/8/07

### CREDINEA S.A.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Credinea S.A. s/Inscripción de Directorio**", Expte. N° 477/07, hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea N° 23 del 17 de Marzo de 2005, la sociedad "CREDINEA S.A. se designó al siguiente Directorio: Presidente: José María FRANCHINO, L.E. N° 4.399.240, con domicilio en Av. Rivadavia N° 538, de esta ciudad; Vicepresidente: Ginés Roberto SAEZ, L.E. N° 7.529.029, con domicilio en Av. Castelli N° 170, de esta ciudad; Director Titular: Jorge Rodolfo Antonio MORENO, L.E. N° 7.524.151, con domicilio en José María Paz N° 824, de esta ciudad; Director Suplente 1º: Marta Ofelia SAEZ de FRANCHINO, L.C. N° 5.479.357, con domicilio en Av. Rivadavia N° 538, de esta ciudad; Director Suplente 2º: Santiago FRANCHINO, D.N.I. N° 23.567.304, con domicilio en Av. Rivadavia N° 538, de esta ciudad. Secretaría, 15 de agosto de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.Nº 127.792 E:24/8/07

### CREDINEA S.A.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Credinea S.A. s/Inscripción de Directorio**", Expte. N° 1.108/04, hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea N° 20 del 18 de Marzo de 2002, la sociedad "CREDINEA S.A." se designó al siguiente Directorio: Presidente: José María FRANCHINO, L.E. N° 4.399.240, con domicilio en Av. Rivadavia N° 538, de esta ciudad; Vicepresidente: Ginés Roberto SAEZ, L.E. N° 7.529.029, con domicilio en Av. Castelli N° 170, de esta ciudad; Director Titular: Marta Ofelia SAEZ de FRANCHINO, L.C. N° 5.479.357, con domicilio en Av. Rivadavia N° 538, de esta ciudad; Director Titular: Santiago FRANCHINO, D.N.I. N° 23.567.304, con domicilio en Av. Rivadavia N° 538, de esta ciudad; Director Suplente 1º: Jorge Rodolfo Antonio MORENO, L.E. N° 7.524.151, con domicilio en José María Paz N° 824, de esta ciudad; Director Suplente 2º: Virginia FRANCHINO, D.N.I. N° 25.278.127, con domicilio en Av. Rivadavia N° 538 de esta ciudad. Secretaría, 15 de agosto de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.Nº 127.791 E:24/8/07

### CASA AIDES S.A.

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "**Casa Aides Sociedad Anónima s/ Inscripción Directorio**", Expte. 788/06, se hace saber por un día que, conforme Acta de Asamblea del 26 de Diciembre de 2005 y Acta de Directorio de fecha 07 del Enero de 2006, "CASA AIDES" S.A. ha designado para integrar su Directorio durante los ejercicios 2005/06, 2006/07 y 2007/08 a los siguientes: Presidente: Sr. Paúl AIDES – Argentino – Casado – L.E. N° 4.978.602 – Santa Fe 88, 9º piso - Dpto. "C", - Resistencia – Chaco. Vicepresidente: Sra. Susana VICNANSKY de AIDES – Argentina–Casada – L.C. 5.171.674 – Santa Fe 88, 9º piso – Resistencia. Directora Titular: Sra. Silvina AIDES – Argentina – casada – D.N.I. N° 23.408.640 – Santa Fe 88 – 14º Piso – Dpto. "A" – Resistencia – Chaco. Directora Suplente: Srta. Sabrina

AIDES – Argentina – soltera – D.N.I. N° 28.462.010 – Chenaut 1976 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretaría, 15 de agosto de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 127.820

E:24/8/07

>\*<  
**ECHO S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio hace saber por un día, en los autos caratulados: “**ECHO S.R.L. s/ Inscripción de Contrato Social**”, Expte. N° 1300/07, que mediante Contrato Social del 01 de Agosto de 2.007, el Sr. Walter Mariano BRIZUELA, D.N.I. N° 23.987.687, con domicilio en Avenida Edison N° 235, Resistencia; y el Sr. Carlos Héctor AGUIRRE, D.N.I. N° 24.890.075, con domicilio en Sarmiento N° 575, Piso 5°, Dpto. D, Resistencia; el Sr. Leandro Daniel ROSSO, D.N.I. N° 25.455.923, con domicilio en Avenida Sabin N° 401, Resistencia; y el Mauro GUASTI, D.N.I. N° 28.388.215, con domicilio San Buenaventura del Monte Alto N° 1300, Resistencia; han constituido una sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de ECHO S.R.L., con domicilio legal en calle Avenida Edison N° 235, Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de 99 (Noventa y Nueve) años, cuyo objeto principal es: a) Inmobiliaria y Constructora: Compraventa, permuta fraccionamiento, loteo, construcción administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las reglamentaciones sobre propiedad horizontal, podrá realizar todo tipo de obras, ya sean privadas o públicas, incluso las de infraestructura, en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar todo tipo de construcciones, debiendo al efecto contar en todos los casos con los servicios de un profesional en la materia. b) Agropecuaria y Forestal: Adquirir, explotar, arrendar, administra y /o vender todo tipo de ganado, criar e invertir, sembrar y vender cereales, oleaginosas y todo tipo de semillas, productos agropecuarios y forestales, por cuenta propia o de terceros, forestación, reforestación y desmonte. c) Servicios: La explotación de bar, salón de fiestas, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas para llevar. Así como, la producción, organización y explotación de todo tipo de espectáculos públicos, contratando a tal efecto los artistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. d) Comercial: La comercialización de todo tipo de bienes y servicios relacionados con el objeto establecido en los puntos a), b) y c). Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan; con un capital de Pesos Veinte Mil, fijándose el cierre del ejercicio anual los días 31 de Julio de cada año; la administración y representación de la sociedad estará a cargo del Socio Leandro Daniel ROSSO el que revestirá el carácter de gerente. Secretaría, 17 de agosto de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 127.817

E:24/8/07

>\*<  
**TERRANOR S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra María Teresa Varela, juez a cargo del Registro Público de Comercio en autos: “**Terranor S.R.L. s/Inscripción de modificación de contrato: Aumento de Capital**”, Expte. N° 2139/06, hace saber por un día que conforme Acta N° 1 de fecha 20 de octubre 2006, los socios de Terranor S.R.L., Sres. Gabriela Elena BINAGHI, D.N.I. N° 14.869.314, y Agustín FACAL, D.N.I. 31.698.880, han dispuesto el aumento de capital, modificando en consecuencia el Art. V del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: **Capital Social:** El capital social se fija en la suma de Pesos

Setenta mil (\$ 70.000,00) representado por setecientas (700) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Gabriela Elena BINAGHI suscribe 600 cuotas sociales lo que representa la suma de pesos Sesenta mil (\$ 60.000,00), habiendo integrado ya en efectivo Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500,00) y la suma de \$ 48.940,53 integra en especie de la siguiente manera: bienes de cambio hacienda 6.192,36 y 42.748,17 en bienes de uso; Sr. Agustín FACAL suscribe las restantes 100 cuotas lo que representa la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00) integrado el 25% en efectivo, es decir la suma Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500,00). Secretaría, 05 de julio de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 127.813

E:24/8/07

>\*<  
**CAMPO NORTE S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, juez a cargo del Registro Público de Comercio en autos: “**Campo Norte S.R.L. s/Aumento de Capital**”, Expte. N° 2140/06, hace saber por un día que conforme Acta N° 1 de fecha 20 de octubre 2006, la sociedad ha dispuesto el aumento de capital, modificando en consecuencia el Art. V el que queda redactado de la siguiente forma: **ARTICULO V: Capital Social:** El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000,00) representado por doscientas (800) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: María de las Mercedes BINAGHI suscribe 690 cuotas sociales lo que representa la suma de pesos (\$ 69.000,00), integrando en efectivo pesos (\$ 6.059,36) y la suma de \$ 48.940,64 integra en especie según el siguiente detalle: 6.192,36, en bienes de cambio hacienda; 42.748,17 en bienes de uso; los señores Gonzalo y Federico RIANO suscriben 30 cuotas sociales cada uno, lo que representa la suma de Pesos Tres mil (\$ 3.000,00) integrado en efectivo; la Sta. María Mercedes RIANO suscribe las restantes 50 cuotas lo que representa la suma de Pesos Cinco mil (\$ 5.000,00) integrado en efectivo. Secretaría, 15 de junio de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 127.814

E:24/8/07

>\*<  
**DON FROILAN S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, juez a cargo del Registro Público de Comercio en autos: “**Don Froilan S.R.L. s/Inscripción de Modificación de Contrato Social y Aumento de Capital**”, Expte N° 19/07, hace saber por un día que conforme Acta N° 1 de fecha 20 de octubre 2006, los socios del DON FROILAN S.R.L., Sra BINAGHI Carolina María, D.N.I. N° 16.320.453, con domicilio en calle Corrientes N° 1249, Resistencia, y Sra. Ema Hedi TEJERINA, L.C. 03.001.386, con domicilio en calle Don Bosco N° 26, Rcia., han dispuesto el aumento de capital, modificando en consecuencia el Art. V el que queda redactado de la siguiente forma: **ARTICULO V: Capital Social:** El capital social se fija en la suma de Pesos Setenta mil (\$ 70.000,00) representado por setecientas (700) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Carolina María BINAGHI suscribe 650 cuotas sociales lo que representa la suma de Pesos Sesenta y cinco mil (\$ 65.000,00), integrando en efectivo (\$ 4.272.45) y la suma de \$ 49.477,55 integra en especie de la siguiente manera: 6.192,36 en bienes de cambio Hacienda y 43.285,19 en bienes de uso; la Sra. Ema Hedi TEJERINA suscribe las restantes 50 cuotas lo que representa la suma de Pesos Cinco mil (\$ 5.000,00) integrado en efectivo el 25% es decir la suma de Pesos Un mil doscientos cincuenta (\$ 1.250,00). Secretaría, 15 de agosto de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 127.815

E:24/8/07